

# Los Sentidos de la Violencia en Casos de Robo con Violencia o Intimidación

Luis Barros Lezaeta



UNIVERSIDAD DE CHILE  
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

serie estudios

# CESC

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Luis Barros Lezaeta





UNIVERSIDAD DE CHILE  
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS



- Director Hugo Frühling E.
- Investigadores Decio Mettifogo G.  
Luis Barros L.,  
Lucía Dammert G.,  
Cecilia Dastres A.,  
Azún Candina P.,  
Rodrigo Karmi B.,  
Rodrigo Sepúlveda P.
- Coordinador Administrativo y Docente Miguel Fernández F.

Contacto:  
Santa Lucía 240, Santiago - Chile,  
Tel.: 562 6647825 - 562 6648567  
Fax: 562 6648536  
e mail: cesc@uchile.cl

La presente publicación se realiza con el apoyo del Ministerio del Interior y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.

# Los Sentidos de la Violencia en Casos de Robo con Violencia o Intimidación

Luis Barros Lezaeta

## autor

Luis Barros Lezaeta

Licenciado en Sociología Universidad de París (*Soborne*), Magíster en Sociología Flacso. Ha sido profesor de Sociología de la Universidad Católica de Chile y consultor internacional para programas O.E.A. Como investigador ha desarrollado estudios sobre sociedad civil, participación y reforma judicial. En el CESC coordina las investigaciones sobre modernización policial y gestión pública.



El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC) inicia sus actividades en octubre de 2001 al adjudicarse el Primer Concurso Nacional de Proyectos de Investigación en Seguridad Ciudadana convocado por CONICYT y el Ministerio del Interior. Depende del Departamento de Políticas Públicas del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

El propósito del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana es contribuir, desde la investigación, docencia y extensión, al diseño de políticas públicas democráticas en materia de criminalidad, mediante el análisis y la comprensión de los factores sociales que la condicionan y de las políticas que buscan reducirla.

Entre los objetivos del CESC se cuentan:

- Elaborar estudios e investigaciones aplicadas que contribuyan al diseño de políticas públicas referidas al tratamiento de la criminalidad y la violencia en general.
- Construir sistemas de información que sirvan de apoyo para las políticas locales y nacionales que abordan la cuestión de la violencia.
- Evaluar mediante métodos experimentales el impacto de programas de intervención dirigidos a grupos de riesgo y cuyo objetivo es reducir la violencia.
- Participar en la formación y calificación de profesionales que laboran en el área de seguridad pública y justicia criminal.
- Mantener vinculación e intercambio con entidades nacionales e internacionales relacionadas con la reducción de la violencia y la seguridad pública.

El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana promueve el desarrollo de investigaciones, preferentemente, en las siguientes áreas de interés:

- Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil. Estudio de la ecología social del delito, esto es, de los factores sociales y comunitarios que inciden en las variaciones de la criminalidad y del temor entre distintos vecindarios y del impacto de la participación social en su reducción.
- Modernización Policial y Gestión Pública. Estudio de la policía como organización encargada de proporcionar servicios a la población, con énfasis en el procesamiento de información respecto de las demandas que experimenta el servicio y las características y modalidades de su relación con la comunidad.
- Seguridad Ciudadana y Medios de Comunicación Social. Estudio del tratamiento que dan los medios al fenómeno delincencial como punto de partida para transferir conocimiento a los comunicadores sociales que colabore a un abordaje profesional del tema.
- Metodologías de Intervención Social. Evaluación de aquellas metodologías de intervención social dirigidas a poblaciones de riesgo y que resulten más adecuadas para reducir niveles de violencia e inseguridad.



ORIGEN Y MISION	5
INTRODUCCION	9
<b>CAPÍTULO I: GENERALIDADES SOBRE LA VIOLENCIA</b>	<b>11</b>
1. Definiciones de violencia	11
2. Orígenes de la violencia	15
3. Violencia y delincuencia	20
<b>CAPÍTULO II: ALGUNAS HISTORIAS DE CONDENADOS POR ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION</b>	<b>23</b>
Claudio, Tito, Nelson, Eduardo y Merindo	
<b>CAPÍTULO III: LA VIOLENCIA INSTRUMENTAL: EL SENTIDO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS VICTIMAS DE ROBO</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO IV: LA VIOLENCIA COMO DESTINO: LA LUCHA CONTRA LOS POLICIAS</b>	<b>40</b>
<b>CAPÍTULO V: LA VIOLENCIA COMO FUENTE DE IDENTIDAD: LA VIOLENCIA ENTRE PRESIDARIOS</b>	<b>47</b>





El texto que se presenta a continuación registra los resultados de un estudio exploratorio tendiente a indagar ciertas dimensiones del complejo mundo de quienes roban con violencia o intimidación.

La razón para focalizar este estudio en casos de robo con violencia o intimidación corresponde al hecho que, entre los delitos de mayor connotación social, éste es uno de los que más ha crecido. La tasa de denuncias cada 100 mil habitantes a nivel nacional de robos con violencia o intimidación ha aumentado sostenidamente de 30.4 por cien mil (4.552 denuncias) el primer trimestre de 1999 a 57.2 por cien mil (8.858 denuncias) en el cuarto trimestre del 2001. Es decir, la tasa de denuncias de este tipo de delito casi se duplicó en el lapso de 3 años<sup>1</sup>.

Este estudio consideraba dos partes. La primera estuvo centrada en la planificación de la actividad delictual en casos de robo con violencia o intimidación y sus resultados fueron ya publicados<sup>2</sup>. La segunda, que es de la que se da cuenta aquí, se refiere al sentido que tiene la violencia para quienes perpetran este tipo de delito. Por violencia entiéndese la amenaza de agresión física o la agresión propiamente tal que cogotos y asaltantes pueden ejercer eventualmente contra sus víctimas, contra los agentes policiales y entre sí. El sentido de la violencia apunta a los significados que ésta tiene para quienes la protagonizan, es decir, a cómo cogotos y asaltantes piensan, sienten y evalúan su conducta agresiva. Cabe subrayar que aquí no se pretende indagar en los múltiples y variados motivos que pueden gatillar un comportamiento violento. Cualesquiera sean esos motivos y cualquiera sea su naturaleza - biológica, psicológica, social - lo que aquí interesa explorar es como cogotos y asaltantes, definidos legalmente como delincuentes que se comportan violentamente, elaboran mentalmente su violencia. Cabe subrayar, igualmente, que dicha elaboración no apunta al nivel psicológico de los sujetos, sino al contexto intersubjetivo de experiencia construido por la delincuencia de origen popular y con el cual cogotos y asaltantes se identifican más o menos. Es decir, los sentidos de la violencia que aquí se intentan explorar corresponden a los significados con que la cultura de los ladrones percibe la violencia y que los sujetos han interiorizado con intensidad variable.

Dado que ambas partes de este estudio se cimentan en una misma instancia de investigación, cabe repetir aquí lo ya expuesto en la publicación de la primera parte.

La información que se describe e interpreta a continuación se basa en las entrevistas hechas a 50 condenados por robo con violencia o intimidación que cumplieran su condena en CDP Santiago Sur (ex Penitenciaría) y en CCP Colina I.

Tanto el número, como la localización de los entrevistados, obedeció a consideraciones prácticas de tiempo y de recursos. La selección de la muestra fue intencional. En ambos centros penitenciarios se realizaron reuniones del equipo de entrevistadores con grupos de reclusos que excluyeron a aquellas personas fichadas como con

- 1 Informe Trimestral de Estadísticas Delictuales. Departamento de Informaciones y Estudios. División de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría del Interior, Ministerio del Interior. Anexos Estadísticos Informe Primer Trimestre 2002, Santiago de Chile, mayo de 2002, p.2.
- 2 Luis Barros Lezaeta, "Planificación de la Actividad Delictual en casos de robo con violencia o intimidación". Serie Estudios, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2003.

alteraciones psiquiátricas. En esas reuniones se presentaron los objetivos del estudio y se abrió espacio para que los reclusos formularan sus preguntas y aclararan sus dudas, solicitando, al final, que los interesados en ser entrevistados se inscribieran voluntariamente. Se advirtió, eso sí, que no todos los inscritos serían entrevistados puesto que había que entrevistar igual número de mayores y menores de 25 años e igual número de primerizos y de reincidentes. El procedimiento para convocar a los entrevistados obedeció a la necesidad de establecer un mínimo de confianza previa a la entrevista.

Se entrevistaron 25 reincidentes, todos mayores de 25 años, y 25 primerizos, todos menores de 25 años. Cabe advertir que los primerizos correspondían a sujetos que estaban cumpliendo condena por vez primera, pero que ya habían sido detenidos en calidad de menores. Casi la totalidad de los entrevistados tenía educación básica incompleta. Sólo 6 de los entrevistados habían cursado educación media sin completarla. Por último, todos los entrevistados provenían de sectores de bajos ingresos y eran de origen popular urbano, casi todos nacidos y criados en Santiago.

Las entrevistas se realizaron al interior de los recintos penales, duraron un promedio de dos horas, fueron grabadas con autorización de los entrevistados y se efectuaron en los meses de mayo, junio y julio del año pasado. La conducción de las entrevistas se orientó por una perspectiva fenomenológica, estimulando a que fuese el mismo sujeto el que elaborara e interpretara su propia experiencia. Esta misma perspectiva orientó la interpretación del discurso de los sujetos cuya comprensión se estructuró a base de las significaciones y conexiones de sentido explicitadas o sugeridas por los mismos entrevistados. Consistente con esta perspectiva, el texto a continuación citará textual y profusamente las palabras de los mismos entrevistados.

El número de entrevistados, su carácter de voluntarios, su localización en apenas dos de los varios centros penitenciarios del país, la exclusión de delincuentes no detenidos, implican que todo lo que se cita, narra e interpreta a continuación puede predicarse única y exclusivamente a los entrevistados.

Dado el carácter exploratorio de este estudio, así como las técnicas cualitativas de registro de la información, no tiene sentido cuantificar las expresiones de los entrevistados. De allí que, cada vez que hayan diferencias entre los entrevistados, éstas se marquen en términos de mayorías o minorías, de muchos o pocos, de algunos u otros, evitando cualquier expresión de orden cuantitativo.

Cabe agradecer la autorización de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile para efectuar este estudio. Corresponde agradecer también la grata y eficaz cooperación recibida de parte de los Jefes Técnicos de CDP Santiago Sur y de CCP Colina I, señores Tito Méndez y Patricio Caro, respectivamente. Un muy especial reconocimiento merecen los sociólogos Claudia Gibbs y Aldo Meneses, ambos participantes de este estudio en calidad de entrevistadores. Por último, aunque debería ser lo primero, cabe agradecer la colaboración de los entrevistados, sobre todo, su disposición a compartir algo de su humanidad, humanidad que, como la de todos, mostró lados oscuros y otros luminosos.

## ■ I. GENERALIDADES SOBRE LA VIOLENCIA

Intentar abordar el tema de la violencia es como pretender tocar fondo en las profundidades de lo humano. Tocar fondo supone el vértigo de hundirse y, en el caso de la violencia, de hundirse en algo oscuro, amenazante, destructivo. Todos, en algún momento de nuestras vidas, hemos visto la cara de la violencia y sabemos que espanta. Acaso lo más espantoso de ella sea el tener que aceptarla como algo absoluta y exclusivamente humano. La violencia venga de donde venga y cualquiera sea la forma en que se manifieste, jamás deja incólumes nuestras más preciadas imágenes de lo humano. Ella atestigua brutalmente que los hijos de Dios, los hijos de la razón, los dignatarios de una conciencia moral, los constituyentes de los derechos humanos, vivimos desgarrados haciéndonos bien y mal. Es significativo que uno de los primeros hechos que narra la Biblia tras la expulsión del Paraíso del primer hombre y de la primera mujer, sea la violencia de Caín contra Abel. Y desde entonces la historia de Caín y Abel sigue siendo una metáfora válida de la convivencia humana. La violencia está presente en las guerras, en la lucha por el poder, en el castigo a los niños, en el abuso sexual, en la represión de manifestaciones públicas, en las peleas entre vecinos, en los golpes entre competidores deportivos. Que el rostro de la violencia sea espantosamente humano, nos lleva a intentar ocultarla, disfrazarla, desviarla, mistificarla. De allí las dificultades para abordarla.

### 1. DEFINICIONES DE VIOLENCIA

Las dificultades para abordar la violencia manifiéstanse al momento mismo de su definición. Según Jerome Skolnick, “La violencia es un término ambiguo cuyo significado es establecido a través de procesos políticos. Los tipos de hechos que se clasifican varían de acuerdo a quien suministra la definición y a quien tiene mayores recursos para difundir y hacer que se aplique su decisión”<sup>3</sup>.

En todo caso, la bibliografía sobre el tema evidencia no sólo la falta de consenso para definir la violencia, sino también lo impreciso y problemático de las variadas definiciones.

3 Citado por Rosa de Olmo, “La conexión criminalidad violenta/ drogas ilícitas”, en La grieta de las drogas, Martín Hopenhayn compilador. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, 1997. Pág. 83.

Una criminóloga define la violencia como: “Actuaciones de individuos o grupos que ocasionan la muerte de otros o lesionan su integridad física”<sup>4</sup>. Queda claro que el asesinato a sangre fría es una manifestación de violencia. Queda claro que las heridas provocadas por la riña entre pandillas rivales son resultado de la violencia. Pero, ¿es violento el conductor que tiene un accidente de tránsito donde muere su acompañante?. En otras palabras, la violencia: ¿supone o no la intención de hacer daño?. Y si la violencia significa ocasionar la muerte de otros o lesionar su integridad física, cabe preguntarse: los niños muertos de hambre tras un largo proceso de desnutrición, ¿fueron o no víctimas de la violencia?. El entorno adulto de esos niños, padres, vecinos, podría argüir que su intención fue la de proveerlos de una alimentación adecuada, pero que carecieron de los recursos para hacerlo. Situaciones como esta, por desgracia tan frecuentes en el mundo contemporáneo, plantean una serie de interrogantes. ¿Entenderemos por violencia sólo aquella que se ejerce directamente y cuyo responsable por ende, es claramente identificable?. O, por el contrario, ¿consideraremos también que hay una violencia indirecta y de responsabilidad difusa?. La violencia, ¿es siempre activa o cabe reconocer también una violencia capaz de manifestarse por omisión?. Pero hay más. Antes de la promulgación de la ley sobre violencia intrafamiliar, los hombres en Chile podían golpear a su mujer y a sus hijos sin sanción alguna, salvo que ocasionaran lesiones. La cultura machista tradicional aceptaba que, dentro de ciertos límites, el hombre maltrataría físicamente a su mujer y a su prole. La pregunta se desprende de lo anterior: ¿cabe o no distinguir entre aquellas manifestaciones de violencia que están permitidas socialmente y aquellas que están legalmente sancionadas?. ¿Qué criterios llevan a definir ciertas formas de violencia como aceptables y a otras como prohibidas?. Todos estos interrogantes surgen de la definición de violencia recién descrita, definición que, como se ve, deja muchos cabos sueltos.

Un par de científicos sociales propone la siguiente definición de violencia: “Es el uso o amenaza de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos”<sup>5</sup>. Esta definición agrega nuevos elementos al significado de la violencia. Junto con afirmar que la violencia supone la intención de hacer daño, sostiene que es dañino tanto el ataque al otro, como la amenaza de ataque. La gran novedad de esta definición radica, sin embargo, en su afirmación de la violencia como fuerza física o psicológica y, en consecuencia, como ataque a la integridad de las personas. Esto último abre la definición de violencia al extremo de convertirla en algo absolutamente cotidiano. En los más variados ámbitos de convivencia, tanto públicos, como privados, se conjugan verbos como faltar el respeto, despreciar, difamar, calumniar, excluir, ridiculizar, intrigar, achatar, atemorizar. ¿Cómo acotar entonces la extensión de la violencia psicológica?. ¿Cómo calibrar la magnitud de su daño?. A diferencia de la violencia física cuyo daño se objetiva en golpes, lesiones, muerte, la violencia psicológica no puede definirse con independencia del sujeto que la padece. Las mismas palabras, los mismos gestos, la misma situación que lesiona la autoestima de alguien, puede dejar incólume la de otro. ¿Cómo definir genéricamente la violencia psicológica en circunstancias que su daño depende tanto de las intenciones

<sup>4</sup> Rosa del Olmo, “La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas. Op. Cit.

<sup>5</sup> Irma Arriagada, Lorena Godoy, “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina”. Serie Políticas Sociales, 32. División de Desarrollo Social, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Agosto de 1999. Pág. 8.

del atacante, como de la subjetividad de su víctima?. Pero hay más. Considérese el caso de un homosexual que se siente aceptado por su medio familiar, por su medio laboral, en fin por quienes lo conocen. Más allá de sus relaciones personales, el mismo homosexual se siente, sin embargo, maltratado. Lo humilla que la Iglesia Católica afirme que un homosexual, por el sólo hecho de serlo, no puede ser ordenado sacerdote; lo denigra la ridiculización que de él y sus congéneres hacen los medios de comunicación social; lo ofende que el homosexual sea motivo de chiste y que la palabra maricón connote tanto a los de su género, como a aquellos hombres que evidencian mala o dudosa calidad humana; lo menoscaba que mientras hombres y mujeres asisten a lugares de entretenimiento bien abiertos, bien iluminados, incluso publicitados, él tiene que entretenerse en locales casi clandestinos. En suma, más allá de las relaciones interpersonales en que se siente acogido, se percibe estigmatizado socialmente. Casos como este, a los que podrían sumarse casos de racismo, de clasismo, plantean una serie de interrogantes con respecto a la violencia psicológica. ¿Cabe o no distinguir una violencia propiamente psicológica, es decir, producida y manifestada en las relaciones entre individuos, de una violencia psicosocial, es decir, producida culturalmente y manifestada, en consecuencia, en los más diversos contextos de interacción social?. Si se reconoce la existencia de una violencia psicológica de origen sociocultural, ésta, por definición, está permitida socialmente. Cabe entonces preguntarse: ¿Cómo se explica que ciertas formas de violencia se aceptan socialmente y otras no?

La definición en discusión sostiene, además, que para hablar de violencia, sea física o psicológica, ésta debe actuarse de modo recurrente. El sentido común intuye que hay algo distinto entre el asesino en serie y el que mata una sola vez, entre los prejuicios de un sector social en contra de otro sector y el desprecio con que alguien puede tratar momentáneamente a otra persona. Esta diferencia, ¿es meramente cuantitativa o la habitualidad en el ejercicio de la violencia expresa algo sustantivo?. ¿Qué sería lo sustantivo que justificaría la distinción entre una violencia actuada de modo recurrente y otra actuada esporádica o puntualmente?. Planteárselo no resulta baladí dado que, por definición, las formas de violencia permitidas socialmente son mucho más recurrentes que aquellas que están sancionadas legalmente. En todo caso, cualquiera sea la significación atribuida a la calidad de recurrente de la violencia, la definición de ésta no puede excluir los ataques puntuales que intentan dañar a otros.

La definición en cuestión acaba señalando que la violencia actúa como una forma de resolver los conflictos. Queda claro que las guerras zanján conflictos de intereses políticos, económicos, ideológicos. Queda claro que la golpiza de un hombre a su mujer puede suscitarse a partir de sus discrepancias. Pero, ¿qué conflicto resuelve el robo con intimidación?. El ladrón amenaza a un desconocido y si éste no opone resistencia y deja que lo roben, el ladrón nada tiene contra él. Prueba de ello es que, después de robar a la víctima, le permite irse sin dañarla físicamente. Podría argüirse que el ladrón, frustrado por su pobreza, por su falta de oportunidades de trabajo, está en conflicto con su sociedad y que le quita a otros lo que la sociedad le niega. Si así fuere, habría que concluir que el ladrón opone su violencia a la violencia de su sociedad que, al negarle las oportunidades de trabajo remunerado, lo ataca tanto en su integridad física, como en su autoestima. Plantearse así la

paradoja de que la violencia de la sociedad que generaría el conflicto está permitida, no así la del ladrón que está sancionada. Pero esta línea de argumentación plantea también otros problemas. Si se asumiera que el ladrón está en conflicto con su sociedad, sus víctimas deberían simbolizar eficazmente a esa sociedad. ¿Quiénes encarnarían para el ladrón la sociedad que lo conflictúa?. ¿Todos sus miembros encarnarían indistintamente a la sociedad o los miembros de ciertos sectores sociales la simbolizarían más eficazmente que otros?. ¿Qué percepción de sociedad tendría el ladrón para montar los procesos de simbolización que lo llevarían a discernir el tipo de víctima propiciatorio de su conflicto con la sociedad?.

Lo dicho hasta aquí basta para indicar que la segunda definición de violencia propuesta, al igual que la primera, plantea muchos interrogantes.

He aquí una tercera definición. “Violencia es la presión de naturaleza física, biológica o psíquica, ejercitada directa o indirectamente por el ser humano sobre el ser humano que, pasado cierto umbral, disminuye o anula su potencial de realización, tanto individual como colectivo, dentro de la sociedad de que se trate”<sup>6</sup>. Cabría precisar: ¿qué se entiende por presión de naturaleza biológica?. Acaso lo más novedoso de esta definición sea, sin embargo, su afirmación de que el resultado de la violencia es la disminución o anulamiento del potencial de realización humana, tanto individual, como colectivo. Dicho potencial se percibe como una realidad objetiva y, por ende, susceptible de connotar en términos de un potencial humano estándar que permita contrastar diversas situaciones y así discernir eventuales grados de disminución o anulamiento. Pero, ¿cómo se establece un patrón de potencial humano?. ¿Cómo se procede a establecerlo sin cerrar arbitrariamente el horizonte de la creatividad humana?. ¿Quién o quiénes lo establecen?. El autor aclara el sentido de su definición con el ejemplo siguiente. “Cuando un marido maltrata a su mujer, hay violencia. Pero también cuando un millón de maridos mantiene a un millón de mujeres en la ignorancia, hay violencia estructural, aunque ninguna de ellas se queje del dolor”<sup>7</sup>. A la luz de esta situación, podría argüirse que la violencia se refiere a la distribución de ciertos bienes creados y producidos socialmente: educación, salubridad, riqueza, igualdad ante la ley. Toda sociedad capaz de producir ciertos bienes en cantidad adecuada para el potencial humano de todos sus miembros, pero que excluye o mezquina el acceso de algunos de sus miembros a esos bienes, sería violenta. ¿No sería también violenta una sociedad incapaz de producir los bienes adecuados para el potencial humano, por muy equitativa que fuere la distribución de su escasez?. ¿Habría un criterio para discernir si es más violenta la muerte por inanición de los niños de Tucumán, que el hambre de los niños de Etiopía? ¿Quiénes serían los responsables de esa violencia?.

Pero hay más. Sin negar que los privilegios económicos, políticos, sociales de algunos, puedan significar la exclusión de otros de los bienes de una sociedad, cabe plantearse lo siguiente. ¿No es dable suponer una sociedad abundante y equitativa en la producción de ciertos bienes y asaz mezquina en la producción de otros?. ¿No es plausible imaginar, por ejemplo, una sociedad cuyo prurito de eficacia en la producción de bienestar material para todos, implique vivir según normas y

6 Francisco López, “La violencia: una gramática social perversa”. En “Persona y Sociedad”, Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, Vol. VII-N4, 1993.

7 Francisco López, op. cit.

convenciones que reducen el tiempo y los espacios para el amor, la amistad, la contención generosa y solícita de los hijos?. Y que así fuere, ¿no constituiría un ataque al potencial afectivo de hombres y mujeres?. Si la violencia se define en función del potencial humano, cabría concluir que ella resulta no sólo de procesos de exclusión social, sino también de procesos de integración a sociedades que enfatizan la valoración e institucionalización de ciertas dimensiones de lo humano en desmedro de otras. De allí que surja, nuevamente, la necesidad de responder a ¿cuáles son los criterios para definir lo sustantivo del potencial humano?. En la medida que ello no se aclare ni precise, tampoco se aclara y precisa la violencia como ataque al desarrollo de dicho potencial.

Por último, la definición en cuestión afirma, sin embargo, que la violencia es un fenómeno social. Ella apunta a una realidad estructural anidada en el conjunto de prácticas económicas, sociales, jurídicas y culturales que impiden que las personas y los grupos humanos puedan realizar toda su potencialidad. La violencia social no se percibe en términos concretos, sino que es abstraída en cuanto se institucionaliza en el orden económico, político, cultural. El orden social enmascara así una violencia cotidiana. Que así sea no justifica, sin embargo, hacer caso omiso de una violencia anidada en el individuo, Por mucho que el individuo se construya como sujeto en relación a su medio social, no podemos reducirlo a un mero reflejo de su sociedad. En cada individuo hay algo socialmente imponderable y, más allá de la violencia de su medio, el individuo es capaz de una violencia propia. No todos los machos golpean a sus mujeres, no todos los privilegiados abusan, no todos los excluidos se vengan.

De lo dicho hasta aquí se aclara, por una parte, la omnipresencia de la violencia en lo humano y, por otra, las dificultades para definirla.

## 2. ORIGENES DE LA VIOLENCIA

Así como no hay consenso para definir la violencia, tampoco hay acuerdo para concebirla teóricamente. De las múltiples teorías sobre la violencia puede, sin embargo, concluirse que hay dos grandes perspectivas para percibir el fenómeno. Por un lado están quienes afirman el carácter innato de la violencia y, por otro, quienes sostienen que ella surge de las relaciones humanas y, por consiguiente, tiene un origen social.

Entre las teorías que conciben la violencia como algo propio de la naturaleza humana, acaso la teoría psicoanalítica sea la más elaborada y difundida. Freud consideró que el propósito de la vida de un organismo es satisfacer sus necesidades. Las necesidades provocan tensiones y el organismo se mueve para reducir esas tensiones. Este movimiento reductor de tensiones sería básicamente instintivo. "... los instintos humanos son solamente de dos tipos: los que buscan preservar y unificar – a los cuales denominaremos eróticos – y aquellos que pretenden destruir y matar, a los cuales hemos clasificado conjuntamente como instintos agresivos o destructivos..."

Ninguno de esos instintos es menos esencial que el otro; el fenómeno de la vida humana surge de la operación que ambos actúan ya sea a favor o en contra. Pareciera que un instinto de un tipo, difícilmente puede operar aisladamente, siempre va acompañado con un elemento del otro lado, que modifica su meta. Por ejemplo, el instinto de conservación es ciertamente de tipo erótico, y sin embargo, debe tener a su disposición agresividad si ha de cumplir su propósito. Asimismo, cuando el instinto de amar se dirige a un objeto, requiere la contribución del instinto de dominio si pretende en cierta forma poseer dicho objeto. La dificultad de aislar los dos tipos de instintos en su manifestación real es lo que nos ha impedido tanto tiempo reconocerlos”<sup>8</sup>.

Impulsados simultáneamente por la fuerza que los lleva a empatizar e identificarse con los otros y por la fuerza que los lleva a la agresión, los seres humanos viven conflictivamente sus relaciones entre sí. Si bien las raíces del conflicto son instintivas, las posibilidades de que éste se concrete no son ajenas a la experiencia social de los individuos. Al respecto Freud imagina el psiquismo humano compuesto de tres instancias. El *id* o *ello* corresponde a nuestros instintos, al puro deseo de reducir nuestras tensiones vitales, y representa una instancia psíquica sin ninguna conciencia organizadora o rectora. El *ego* se forma a partir del primer día de vida y corresponde a la parte conciente de nuestro psiquismo. El individuo comienza a desarrollar un pensamiento que lo lleva a construir una realidad que erige como instancia reguladora de sus deseos y de su acción. La resolución de las tensiones vitales debe adaptarse a las posibilidades que brinda esa realidad. Además está decir que en la constitución dinámica del *ego* las relaciones del niño con su medio social juegan un papel fundamental. Es el entorno adulto del niño el que transmite las certezas de una realidad ya definida como tal. Es ese entorno el que puede transmitir sus certezas de modo que la realidad se piense como un horizonte abierto a la curiosidad y la creatividad o, por el contrario, como algo definitivamente dado y que sólo cabe aceptar. El *superego* sería la tercera instancia del psiquismo humano. Se forma a partir del momento en que el niño comprende las connotaciones afectivas con que los adultos valoran la realidad que han definido. Corresponde a los procesos a través de los cuales el niño interioriza y se identifica con lo que su medio social estima como lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido, lo útil e inútil, lo hermoso y lo feo. La elaboración subjetiva del *superego*, al igual que la del *ego*, implica tanto los instintos, como las relaciones sociales del individuo, sobre todo las relaciones primarias del niño. Que el individuo interiorice una estructura normativa y convencional capaz de regular sus deseos y acciones, está fuertemente influido por la claridad o confusión, la consecuencia o inconsistencia, la solicitud o indiferencia con que los adultos inculcan su mundo de valores<sup>9</sup>.

De lo dicho hasta aquí se desprende que la teoría psicoanalítica, no obstante afirmar la naturaleza instintiva de la violencia, sostiene que las instancias psíquicas del individuo son capaces de regular sus deseos y manifestaciones de agresividad y que el desarrollo de esas instancias está influido por la experiencia social del sujeto.

8 Sigmund Freud, “¿Por qué la guerra?”. En E. I. Megargee, J. E. Hokanson, “Dinámica de la Agresión”. Editorial Trillas, México, 1976. pág. 30 - 31.

9 Ver Dr. Víctor Huaquín Mora, “Agresión y Delincuencia”. En Informativo Académico del Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, Año 9, N° 24, 1994.



De allí que un psicoanalista tan reputado como Winnicott exprese lo siguiente. “El problema no es que otros sean más o menos agresivos; el problema es que los seres humanos manejan de manera diferente esos impulsos”. Y el mismo autor se pregunta: “... ¿qué ocurre si el hogar no proporciona contención a un niño antes de que haya establecido la idea de un marco como parte de su propia naturaleza?”<sup>10</sup>.

Desde Freud a nuestros días, las diversas corrientes psicoanalíticas han desarrollado un abundante cuerpo teórico para explicar la dinámica de los procesos a través de los cuales el niño y el adolescente construyen su ego y superego en el contexto de sus relaciones primarias. Pero la perspectiva psicoanalítica, influida acaso por su intencionalidad básicamente terapéutica, ha teorizado poco acerca de los procesos de construcción de contextos intersubjetivos de experiencia tan amplios como la cultura y las instituciones, instancias tan importantes en la regulación de los instintos individuales, como que imponen sus convenciones y normas al conjunto de la sociedad. Y tanto la cultura, como las instituciones, pueden producir grandes paradojas en la regulación de los deseos y de la acción individual. Considérese, por ejemplo, una sociedad multirracial cuya cultura valora la superioridad de una raza sobre las demás y cuya institucionalidad segrega a las razas supuestamente inferiores. Obviamente los individuos de esa sociedad, mientras más identificados estén con las convenciones y normas de su medio social, serán más racistas y, en consecuencia, más hostiles en sus relaciones de convivencia. En otras palabras, un superego potente, una conciencia moral bien asentada en las valoraciones de su medio social, no significa necesariamente, y contra lo que tendería a creerse, la inhibición de los instintos de destrucción a favor de los impulsos eróticos. Por el contrario, un superego fuerte puede significar la identificación con convenciones y normas que, en vez de inhibir la agresividad, la estimulen y legitimen, desviándola hacia ciertos sectores sociales que son estigmatizados. Para este tipo de violencia la teoría psicoanalítica no ofrece mayor exploración.

Entre las teorías que no conciben la violencia como algo innato y que postulan que ella se origina en las relaciones humanas, baste mencionar una de las más difundidas, a saber: la teoría de la frustración – agresión.

La teoría de la frustración – agresión, formulada originalmente por Dollard y colaboradores en 1939, ha sido desde entonces acrecentada y reinterpretada en varias formas. Lo medular radica en su afirmación de que la agresión es un impulso adquirido en respuesta a la frustración. Por frustración se entiende cualquier interferencia a las actividades de búsqueda de una determinada meta o al acceso a los medios requeridos. Cada vez que se bloquean las actividades o los medios tendientes a la consecución de una meta, surge la agresión como reacción primaria y característica a la frustración. La agresión se define como un acto cuya finalidad consiste en herir al responsable o instigador de la frustración.

Si bien se sostiene que la agresión es siempre consecuencia de la frustración, no se asevera que esta última produzca siempre una reacción agresiva. Las probabilidades de que la frustración se traduzca en agresión varían fundamentalmente según la magnitud de la frustración y la inhibición que provoca el grado de castigo anticipado

10 D.W.Winnicott, “Deprivación y Delincuencia”. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1998. Págs. 113, 139.

por la expresión del acto agresivo. De manifestarse la agresión, ella, a su vez, puede dirigirse contra el responsable de la frustración o desplazarse hacia un blanco más favorable o menos riesgoso. El desplazamiento de la agresión supone calcular que la agresión dirigida hacia la fuente de frustración puede resultar contraproducente. Así, por ejemplo, frente a la frustración provocada por el jefe, el mando medio desvía su agresión hacia otros mandos inferiores. En este sentido la teoría de la frustración – agresión explicaría la conducta agresiva desplazada hacia los miembros de ciertos grupos minoritarios. La frustración de individuos y grupos que se autoperceben socialmente más fuertes se volcaría agresivamente hacia grupos sociales débiles e inocentes que servirían de chivos expiatorios<sup>11</sup>.

El concepto de frustración plantea, sin embargo, problemas. Si ésta se define como el impedimento para que alguien actúe en pos de sus metas o acceda a los medios necesarios, la frustración supone un agente, alguien que interfiera activamente la realización de las metas de un tercero. Y así como es válido suponer que el agente de la frustración ha actuado fortuitamente, es igualmente plausible suponer que ha frustrado intencionalmente. Ahora bien, si el que frustra busca intencionalmente impedir que el otro realice lo que quiere, ¿no está acaso hiriendo, dañando, es decir, agrediendo al otro?. ¿No es dable entonces suponer que la frustración entraña una agresión previa?. Si así fuere, la secuencia lógica no sería ya frustración – agresión, sino agresión – frustración – agresión y habría, en consecuencia, que concluir que la agresión que frustra provoca más agresión, en vez de sostener que es la frustración la que genera la agresión.

Ahora bien, la teoría de la frustración – agresión aparece recorrida de punta a cabo por los hilos del poder. Si éste se define como la capacidad de alguien o de algunos de imponer su voluntad a terceros en la medida que se cuenta con los recursos eficaces para dominar al otro, puede observarse como el fenómeno del poder marca las posibilidades de la frustración. Frustrar implica, en última instancia, la expresión del poder de unos sobre otros. Impedir que alguien busque realizar lo que quiere, es quebrar su voluntad. Y para lograr ese quiebre, el que frustra debe contar con los medios eficaces para sojuzgar al que será frustrado. Que los padres sean capaces de frustrar a sus hijos pequeños, no es independiente de las relaciones de dependencia vital en que se encuentran los niños. De allí que éstos no puedan oponer su voluntad a la de sus padres y que éstos últimos dominen a su arbitrio. En la sociedad sudafricana del apartheid, los enamorados, él hindú, ella afrikaner, estaban impedidos de realizar su voluntad de constituir una familia. Su frustración no era independiente de su relación de dependencia con respecto a un Estado que contaba con los recursos legales y policiales capaces de someterlos. En las sociedades latinoamericanas muchos jóvenes de origen popular ven frustrada su voluntad de ascenso social por la llamada falta de oportunidades que, si se analiza minuciosamente, tópanse, más temprano, que tarde, con la voluntad política de quienes oligopolizan la riqueza, los símbolos de prestigio, el control de los medios de comunicación y, en consecuencia, tienen la capacidad para producir un orden social a su imagen y semejanza. Como se ve la frustración supone un juego de voluntades que gana el que tiene el poder para imponerse.

11 Ver. Dollard, L. W. Doob, N.E. Miller, O.M. Mowrer, R.R. Sears, "Frustration and Aggression". Yale University Press, 1939.

Pero hay más. El fenómeno del poder está también presente en el derrotero que puede seguir la agresión. Que la agresión se inhiba o se desplace no es independiente de la percepción que el frustrado tenga del agente de su frustración. Afírmase que uno de los factores más inhibitorios de la agresión es la anticipación de la magnitud del castigo que puede recibir como respuesta. Si se dejan de lado consideraciones de carácter legal, para inhibir o no su agresividad la persona ha de sopesar la capacidad de represalia del agente o instigador de su frustración, entendiendo que esa capacidad no es sólo la de agredir de vuelta, sino también la de volver a frustrar y de frustrar de modo más y más contundente. De allí que la persona decida inhibir o calibrar su agresión según el poder que tenga el agente de su frustración para volver a quebrar, e incluso aniquilar, su voluntad. Esta misma dinámica lleva a desplazar la agresión, dirigiéndola contra alguien inocente, pero tenido como débil, en vez de dirigirla contra el verdadero agente de la frustración, pero tenido como poderoso.

Pese a la presencia del poder en la trama de la frustración – agresión, la teoría lo deja implícito, sin sacarlo a luz. Al respecto, baste señalar lo perturbador que resultaría afirmar que, dado que la frustración supone la imposición de la voluntad de unos sobre otros, es el poder el que provoca la agresión.

Sin negar la influencia ejercida hasta ahora por la teoría psicoanalítica y por la teoría de la frustración – agresión, ambas teorías están lejos de agotar la reflexión en torno a la violencia. Recientemente ha cobrado importancia la teoría del aprendizaje social de la violencia formulada por Bandura<sup>12</sup>.

Comparado con otros teóricos, a este autor le interesan menos las fuentes o el impulso de instigación agresiva que las contingencias de reforzamiento del comportamiento agresivo. Bandura sostiene que tanto el entorno familiar del niño, como el medio socio-cultural en que se desarrolla, pueden manifestar pautas de agresividad que van modelando una conducta agresiva. El niño aprendería a ser violento a partir de la conducta violenta de sus padres, así como a partir de la agresividad que manifiesta su medio socio-cultural. De allí que los seguidores de Bandura enfatizen el impacto de la violencia intrafamiliar sobre la conducta futura de los niños. Un niño maltratado, castigado físicamente, humillado u ofendido por sus padres tenderá a seguir dicho ejemplo, volviéndose él mismo castigador. Enfatízase igualmente el influjo que tienen los contenidos violentos de los medios de comunicación social, sobre todo los medios audiovisuales. Un niño sobreexpuesto a la violencia televisiva y cinematográfica tendería a seguir ese ejemplo. Pero sin negar el aporte de Bandura, su teoría no responde a los motivos que tendrían los padres para ser violentos ni a las intenciones que tendrían los medios de comunicación para inculcar la violencia vía el espectáculo de la misma.

Lo dicho hasta aquí ilustra como las teorías sobre el origen de la violencia, al menos las reseñadas aquí, si bien arrojan diversas luces, distan de aclarar el fenómeno.

12 Bandura, A. y Walters, R.H. "Social Learning and Personality Development". Holt, Rinehart y Winston, Nueva York, 1963.

### 3. VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

Las definiciones acerca de la violencia, no obstante sus diferencias y cabos sueltos, aclaran que ella se manifiesta recurrentemente en los más diversos ámbitos de las relaciones humanas. Así como los expertos ilustran su concepción de la violencia citando desde las guerras a los malos tratos familiares, desde las faltas de oportunidades sociales que frustran a algunos a la estigmatización que padecen otros, y afirman que hay violencias directas e indirectas, individuales y sociales, permitidas y prohibidas, el sentido común intuye que la violencia, sea lo que sea y venga de donde venga, está omnipresente en la vida de las personas. Es más, el sentido común no sólo intuye, sino que sabe y experimenta que la violencia es un aspecto universal y genérico de lo humano.

La delincuencia, por el contrario, es algo mucho más acotado y específico. Ella se refiere a la comisión de actos tenidos como delitos, es decir, proscritos por la ley y, en consecuencia, jurídica y judicialmente punibles. La definición de la delincuencia es algo absoluta y exclusivamente legal y tanto el tipo de actos considerados como delitos, como su gravedad y sus penas, dependen del estado del Derecho en una sociedad dada. Cabe pues afirmar que, desde la constitución del Estado moderno, la delincuencia es una definición eminentemente política puesto que son los poderes del Estado los que deciden y administran la ley y castigan a quienes la transgreden.

Lo anterior determina que violencia y delincuencia no sean sinónimos. Mientras la primera corresponde a un universal de lo humano, la segunda entraña las particularidades del Derecho en un tiempo y espacio dados. Mientras los motivos de la violencia se urden en las profundidades de la complejidad humana, la definición del delito, y por consiguiente de la delincuencia, está mediatizada por la peculiar percepción de quienes controlan el Estado. Tanto es así, que el Derecho no sólo no subsume todas las manifestaciones de la violencia, sino que también es capaz de castigar como delito aquello que no es vivido como violencia. Al respecto baste recordar que, hasta hace poco, en Chile no era delito que el hombre golpeará a su mujer y sí lo era la sodomía, no obstante que esta fuese la expresión de amor entre homosexuales. Es más, el derecho puede constituirse en fuente de violencia. Baste recordar las leyes de segregación racial impuestas en un pasado nada remoto en Alemania, el sur de los Estados Unidos, Sudáfrica. De allí la conveniencia de distinguir tajantemente entre violencia y delincuencia. Se trata de fenómenos de distinta naturaleza. La violencia, en su universalidad, trasciende de lejos las particularidades de la definición del delito y esta última, influida como está por una lógica política, observa la paradoja de permitir ciertas manifestaciones de violencia, de prohibir ciertos actos no violentos e, incluso, de institucionalizar la violencia de quienes controlan el Estado sobre ciertos sectores de la población.

Tanto el Derecho, como la Criminología, mantienen la diferencia entre violencia y delincuencia. Ambas discuten y polemizan acerca de lo que debería incluir un concepto de violencia relevante jurídicamente, es decir, capaz de discernir entre una violencia configuradora de delito y otra que está legalmente justificada. Según

Günter Kaiser, criminólogo alemán, la opinión se ha inclinado a entender la violencia en el sentido de delitos contra la integridad física de las personas, sean porque hay lesión corporal de la víctima, sea porque hay amenaza de coerción física. De allí que exista cierta unanimidad para definir como delitos que manifiestan violencia el homicidio y la provocación de lesiones corporales, el robo con violencia o intimidación, la violación y la coacción sexual. Cualquier otro tipo de daño que se considere delito, no es considerado un delito violento. Distínguese así entre una delincuencia o criminalidad violenta y otra que no lo es<sup>13</sup>.

Ahora bien, el mismo Kaiser, analizando la estadística criminal de varios países entre 1960 y 1980, concluyó entonces lo siguiente. “El análisis muestra en particular un aumento considerable de los delitos de violencia, pero que aún queda por debajo del incremento de la criminalidad total y, además, que la importancia cuantitativa de estos hechos punibles en relación con otros grupos de delitos es relativamente pequeña”<sup>14</sup>.

Varios años después, en la década del 90, Zimring y Hawkins, criminólogos norteamericanos, analizando los resultados de una encuesta de victimización a una muestra internacional que incluía veinte países, llegaron a la misma conclusión que Kaiser. Sus datos registraban que, en general, las víctimas de delitos violentos eran considerablemente menos que las víctimas de delitos no violentos. Lo que sí sorprendió a ambos autores fue el hecho de observar que, si bien las tasas de delitos no violentos eran muy superiores a las tasas de delitos violentos en todos los países encuestados, éstas últimas variaban significativamente entre los países. Compararon entonces los resultados de la encuesta con los datos de la Organización Mundial de la Salud acerca de las tasas de homicidio en esos mismos países. El estudio en cuestión les permitió concluir que “... la tasa de criminalidad de un país es sustancialmente independiente de su tasa de violencia letal”<sup>15</sup>.

Así, por ejemplo, dos de los países con las mayores tasas de delincuencia, los Estados Unidos y Holanda, registraban tasas de violencia letal muy distintas. Mientras Holanda presentaba una de las tasas más bajas, 0,9 homicidios por 100.000 habitantes, los Estados Unidos tenían la mayor tasa de homicidios en el mundo desarrollado: 9,9<sup>16</sup>.

A la luz de sus hallazgos, Zimring y Hawkins enfatizaron la conveniencia de distinguir violencia de delincuencia, sugiriendo incluso que, más allá de los factores asociados comúnmente con la delincuencia, los motivos de la violencia delictual debían rastrearse en el contexto sociocultural más amplio que caracteriza a la sociedad que la padece. En esta misma línea, y aquí en Chile, Doris Cooper ha sugerido que la expresión de la violencia delictiva más álgida caracteriza a jóvenes pandilleros del lumpen urbano, sujetos al efecto demostración del consumismo y exitismo contemporáneos y faltos de oportunidades de ascenso social<sup>17</sup>.

13 Ver: Günter Kaiser, “Introducción a la Criminología”. Editorial Dykinson, Madrid, 1988.

14 Günter Kaiser, op. cit, Pág. 309.

15 F.E. Zimring, G. Hawkins, “Crime is not the Problem: Lethal Violence in America. Oxford University Press, 1997. Pág. 7.

16 F. E. Zimring, G. Hawkins. Op.cit. Pág. 8.

17 Doris Cooper, Algunos elementos estructurales de la violencia. Sin editorial, 1999.7

\* \* \*

Lo dicho hasta aquí sirve de contexto para lo que se expondrá a continuación. Se trata de presentar el testimonio de 50 ladrones que cumplen actualmente condena por robo con violencia o intimidación, es decir, de delincuentes tenidos legalmente como violentos. Más allá de las definiciones legales, interesa aproximarse a cómo estas personas definen la violencia, cuándo, cómo y contra quiénes la actúan, a sus criterios para discernir una violencia legítima de otra sin justificación, a sus percepciones sobre la violencia en el medio delictual libre, en las cárceles, en la sociedad en general. Pero antes de entrar a abordar estos temas, corresponde conocer algo de nuestros protagonistas, así como saber algo de su historia.

## ■ II. ALGUNAS HISTORIAS DE CONDENADOS POR ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION.

Antes de narrar algunas historias de ladrones, conviene caracterizar brevemente a los entrevistados cuyos testimonios nutren no sólo estas historias, sino todo el estudio que se presenta a continuación.

Todos los entrevistados, al momento de la entrevista, cumplían condena por robo: la mayoría absoluta era culpable de robo con intimidación, pero una minoría importante estaba sentenciada por robo con violencia. La mitad era primeriza y la otra mitad reincidente. Cabe notar, sin embargo, que la totalidad de los primerizos había sido ya detenida como menor de edad y que, muchos de ellos, habían también estado detenidos preventivamente.

La gran mayoría de los entrevistados se había iniciado muy temprano en la delincuencia: 10 a 13 años de edad. Sólo una ínfima minoría se había iniciado ya adulta, es decir, a partir de los 18 años. Entre quienes se habían iniciado tempranamente en la delincuencia, casi la totalidad había estado, en más de una ocasión, en algún centro del Servicio Nacional de Menores.

Ahora bien, la totalidad de los entrevistados había comenzado cometiendo delitos tipificables como hurto, robo con fuerza en las cosas o robo por sorpresa. Pero, más temprano que tarde, la totalidad de los entrevistados había pasado a perpetrar robos con violencia o intimidación. El tránsito desde formas más leves de delincuencia a otras más graves, estuvo siempre marcado por el acceso al uso de armas, sobre todo de armas de fuego, fierros en el decir de los entrevistados. Una vez premunidos de armas, la gran mayoría de los entrevistados se dedicó un tiempo al cogoteo, es decir, a robar con violencia o intimidación a transeúntes en la vía pública, a choferes y pasajeros de la locomoción colectiva, a conductores de vehículos particulares, para luego devenir y estabilizarse como asaltantes, es decir, robar domicilios particulares, locales comerciales, bencineras, fábricas. Según la jerarquía delictual construida por los mismos ladrones, lo anterior significa que la mayoría de los entrevistados robaba

ya en grande y operaba con la mayor viveza pues asaltar supone actuar a base de datos que garantizan la posibilidad de robar sumas importantes de dinero, así como supone organizar una banda y planificar el golpe. Sólo una minoría de los entrevistados, correspondiente a los más jóvenes, se dedicaba al cogoteo, actividad pocopreciada por la jerarquía delictual pues se contenta con robar lo que venga y no supone mayor viveza, arriesgando, sin embargo, casi tanto como el asalto.

La mitad de los entrevistados tenía menos de 25 años de edad y la otra era mayor. La gran mayoría había cursado sólo enseñanza básica. La totalidad era de origen popular urbano y casi el conjunto había nacido y se había criado en Santiago.

Si bien la gran mayoría de los entrevistados manifestó haber consumido drogas – marihuana, pasta base, cocaína-, atestiguó un consumo ocasional muy lejos de la adicción. Sólo una minoría confesó su condición de drogadicta y manifestó haber actuado como delincuente impelida por su adicción.

Tras esta breve presentación de los entrevistados, valga ahora la narración de algunas de sus historias.

#### Claudio

Claudio, llamémosle así, vivía con sus padres y hermanos. Su padre era carpintero por cuenta propia, trabajaba esporádicamente y se tomaba lo poco que ganaba. Su madre trabajaba como empleada doméstica puertas afuera. Salía muy temprano en la mañana y volvía a casa casi de noche. En el decir de Claudio: “como mi padre trabajaba para puro tomar, mi madre tenía que correr con los gastos de la casa, pagaba la luz, el agua, tenía que pagarnos a nosotros la ropa de colegio, los útiles escolares, entonces no le alcanzaba la plata y andaba siempre de malas. En cuanto llegaba ya estaba peleando con mi papá. Mi mamá siempre echaba a mi papá de la casa. Le tiraba toda la ropa para la calle y empezaba la gritadera y los empujones de te vai viejo curado. Como yo era el mayor de los hermanos, mi madre me decía: ya, ayúdame a echar a este curado. Yo le decía: mamá yo no puedo, él es mi papá. Entonces ella se las agarraba conmigo y me decía: tú también te vai con tu padre y a los empujones me echaba a la calle y tiraba mi ropa para afuera. Junté impotencia tanto tiempo por el mismo sistema de mi madre”. Cuando Claudio cumplió 13 años las cosas empeoraron. A Claudio le seguía una hermana un año menor que él. La madre no quería que su hija anduviera callejeando ni que se juntase con muchachos. Hizo a Claudio responsable del cuidado de su hermana. Pero, en el decir de éste, “mi hermana era bien loca, no me hacía caso y se lo pasaba con los cabros en la calle”. Cada vez que la madre regresaba a casa y no encontraba allí a su hija, salía a buscarla, volvía con ella a los gritos e increpaba a Claudio. “¡Cabro de mierda, si le pasa algo a tu hermana, te muelo a palos!”. Y de las palabras pasaba a los hechos. Pescaba un alargador, lo doblaba en dos y azotaba a Claudio por las piernas, por los brazos, por la cara. Claudio cuenta que una tarde “mi mami vio a mi hermana besuqueándose con un cabro. Me dijo: tú tenís la culpa y con el palo del escobillón me empezó a pegar. Me caí de guata al suelo y ella siguió pegándome en la espalda. Me dejó la espalda con cototos, moretones. Cuando me recuperé, esperé que mi mami saliera a comprar y me fui de la casa”. Claudio tenía entonces 13 años y cursaba séptimo básico. Se fue a vivir con su abuela paterna. La abuela vivía sola, era vieja



y contaba con una pensión de indigencia. Había sido feriante y antiguos conocidos le regalaban verduras, frutas, pescado. Claudio dejó los estudios y, en nombre de su abuela, comenzó a frecuentar las ferias para pedir alimentos. Allí se ofrecía también para cargar bolsas a cambio de una propina. Una vez una señora descuidó su monedero y Claudio se lo apropió. Desde entonces siguió pidiendo alimentos para su abuela, cargando bolsas, pero, al mismo tiempo, aprovechando los descuidos de la gente para robarles. Tenía 14 años. Muy luego conoció a otros jóvenes del ambiente e integró un grupo dedicado a la monra, es decir, a robar domicilios en horas en que no están sus moradores. Tenía 16 años cuando fue detenido por vez primera. Estuvo seis meses en un centro del Servicio Nacional de Menores del que se fugó. Allí, en el decir de Claudio, “me hice más duro y aprendí hartas mañas”. Ya no volvió donde su abuela y comenzó a vivir absolutamente por cuenta propia. Cumplidos los 18 años, y en sus propias palabras, “Me puse más pesado, ya andaba con pistola”. Dejó entonces la monra y, junto a otros conocidos, se dedicó al asalto de locales comerciales y bencineras. A los 22 años fue condenado por robo con intimidación. Salió de la cárcel a los 27 años. Hoy tiene 30 años y cumple una nueva condena por robo con intimidación. A la pregunta sobre ¿qué crees tú que te faltó para haber hecho una vida distinta a la que hiciste?, Claudio medita un instante y responde quedo: “Apoyo, apoyo de los papás. Apoyo de mi padre y de mi madre, porque nunca me dieron apoyo. Fui como el hijo que no se por que nació, una cosa así, por que siempre me pegaban. No tuve lo que yo quise tener”.

#### Tito

Tito, démosle este nombre, cursó hasta séptimo básico. Era malo para el estudio y el padre decidió entonces que era mejor que Tito lo acompañara en su trabajo. Su padre era carpintero y trabajaba en una empresa constructora. Tito comenzó a trabajar con su padre, primero como aprendiz de carpintero y luego como ayudante pagado. Tenía 15 años. Vivía con sus padres y una hermana y en su hogar, si bien no sobraba, tampoco faltaba. Cerca de dos años Tito y su padre estuvieron trabajando fuera de Santiago, primero en Aculeo y luego en Maitencillo y Papudo. Tito ganaba \$20.000 semanales y como en esos lugares no había en que gastar, enviaba buena parte de su sueldo a su madre. Tito se aburría pues vivía rodeado de mayores y echaba de menos estar con jóvenes de su edad y carretear. Tenía 17 años cuando volvió a Santiago. Estaba contento de estar en la ciudad pues en el barrio había muchos jóvenes con quienes compartir a la salida del trabajo. Entre sus conocidos había varios que se vestían bien, todo de marca, que calzaban zapatillas de 45 o 50 lucas y vestían buzos de 80 lucas. Tenían sus relojes Rolex y más de una cadena de oro colgada al cuello. También carreteaban fino y conseguían buenas minas puesto que eran capaces de invitar en grande. Demás está decir que varios de los conocidos de Tito eran ladrones. El espectáculo de esos jóvenes caló hondo en Tito. En sus propias palabras: “yo pienso que no quería ser menos que los demás. Yo los veía bien vestidos y decía: chuta si ellos se visten mejor que yo, ¿por qué?. Tenían mejor situación que yo, había amigos que tenían auto y todo eso. Entonces yo quería ser mejor, verme bien. Ya no me gustaba comprarme zapatillas que costaran 20 o 30 lucas y quería una moto, una Honda 350. Pero trabajando de carpintero yo ganaba una cagada y seguiría siempre en lo mismo “. Tito había cumplido 18 años cuando un par de amigos le dijeron una noche: “ya, vamos, acompáñanos a dar un asalto. Tú vai a hacer puerta. Me pasaron una pistola y me dijeron: tú te quedai afuera hasta que

salgamos y tenís que quedarte el último, cuidando que nadie salga del local”. Esa noche Tito se inició en la delincuencia, participando en el asalto a una botillería. El botín fue de casi 600 lucas y a Tito le correspondió casi el doble de lo que ganaba mensualmente como carpintero. Tito reconoce haber sentido miedo, pero, en su decir: “después de la primera vez me sentí como que yo sí podía hacerlo y entonces me propuse hacerlo. Entonces ya no había temor. Me sentía bien, sobresalía de la gente. Ya dedicado a ladrón, yo llegaba todo taquillero y la gente me miraba. Andaba super bien pinteado y con los bolsillos llenos”. Pero Tito no quiso que su familia supiera que se había hecho delincuente. Siguió pues trabajando con su padre, mientras participaba esporádicamente en algunos asaltos. Al cabo de unos meses, Tito inventó que había encontrado un trabajo mejor remunerado pero que estaba muy distante de donde vivían sus padres, así que dejó el hogar paterno. Desde ese día, Tito se hizo delincuente a tiempo completo, dedicándose, junto a dos compañeros, al asalto de locales comerciales. A los 21 años fue detenido por vez primera y procesado por robo con intimidación. Luego de unos meses en prisión, obtuvo su libertad provisional. Pocos meses después fue nuevamente detenido, procesado y, esta vez, condenado a 10 años por robo con intimidación. Tito tiene actualmente 25 años de edad y cumple su cuarto año de condena.

#### Nelson

Nelson, nombrémosle así, tenía 7 años cuando su padre se fue de la casa. Nunca más supo de él. Desde entonces vivió con su madre y una hermana menor. La madre trabajaba de empleada doméstica puertas afuera, así que pasaba poco en casa. Nelson tenía 9 años cuando llegó a convivir con su madre el que sería su padrastro. Este no tenía oficio y pasaba largos meses cesante, haciendo uno que otro pololo de vez en cuando. La situación económica era muy estrecha y no había dinero para gastar en golosinas ni en juegos. Nelson se acostumbró a robar al descuido caramelos, bebidas, de los almacenes del barrio. Su padrastro no tenía vicios, pero andaba siempre malhumorado. Le gustaba que los niños, una vez llegados del colegio, permanecieran en su pieza y no les permitía ver televisión ni salir a la calle. Nelson se rebelaba, pero cada vez que su padrastro lo sorprendía frente al televisor o callejeando lo castigaba encerrándolo en su pieza. Otras veces hacía que Nelson se hincara en el piso de la sala de estar, lo obligaba a extender los brazos y le colocaba unos ladrillos en cada mano, exigiendo que el niño los sostuviera durante 5 minutos. Si el niño no era capaz de sostenerlos, tenía que repetir el castigo hasta lograr cumplirlo a cabalidad. Las pocas veces que Nelson se quejó ante su madre recibió de ésta un cortante: “Está bien, eso te pasa por soberbio”. Así las cosas. Nelson se fue de la casa de su madre. Tenía 13 años y cursaba quinto año básico. Nelson hizo del barrio de la Estación Central su nuevo hogar. Durante el día pedía limosna y robaba al descuido lo que pillaba. En sus propias palabras: “Ahí empecé a robar cositas, por ejemplo una chaleca o algo nuevo así y lo vendía y me iba a jugar videos. Yo quería jugar video y me gastaba toda la plata en los juegos. En la noche me quedaba en unos sitios que existían por General Velázquez. Allí vivía con más cabros, hasta gente adulta había que vivía ahí por que no tenían donde parar. Ahí hacíamos fogatas y nos amanecíamos en la fogata. Con los cabros aprendí a andar de lanza (robo por sorpresa). Robaba carteras, cadenas, paquetes, lo que viniera”. Nelson no había cumplido aún los 14 años cuando lo detuvieron por vagancia. Lo ingresaron a un hogar de menores. Su madre fue a buscarlo, pero muy luego se arrancó del lado de su madre. Volvieron a detenerlo por

vagancia, fue ingresado a otro hogar de menores, su madre lo retiró nuevamente y volvió a escapar del lado de ella. Pero fue detenido una tercera ocasión, esta vez por lanza. Su madre no hizo ya nada por retirarlo y permaneció cerca de 8 meses en un centro del Servicio Nacional de Menores. Tenía 15 años. En el decir de Nelson: “De ahí salí más malo, salí peor por que allí nos castigaban, le hacían daño mental a uno. De repente nos ponían vueltos a la pared o nos pegaban con una paleta aquí en las yemas de los dedos. No aprendí nunca nada bueno ahí. ¿Sabe usted como es?. Uno llega ahí y lo asignan a un dormitorio. Nos ponen a hartos menores juntos y a no hacer nada. Lo único que hay que hacer es jugar a la pelota y nada más. Uno se lo pasa todo el día en el patio y no hacen ninguna enseñanza. Hay gente que trabaja ahí, pero no se dedica a uno, se dedica, como le dijera yo, más a conversar con los colegas. A uno no le ponen atención. Los cabros pasan todo el día tirados. A la hora de comer lo llaman a uno: ya, almuercen, y después pa’ afuera al patio de nuevo. Nunca, por decirle, me dijeron: toma aquí tenis un lápiz o un libro y ponte a estudiar o una cuestión así, nunca nada. Nunca nada bueno, pero más de una patá en la raja”. Al octavo mes de haber ingresado al centro de menores, Nelson se arrancó. Volvió a las andanza, sólo que esta vez, gracias a sus conocidos del ambiente, consiguió un arma de fuego y de lanza, pasó a cogotero, intimidando transeúntes para robarles. Recién cumplidos los 18 años, Nelson fue detenido y procesado por robo con intimidación. Fue condenado a 5 años de prisión. Hoy tiene 23 años y está próximo a quedar en libertad.

#### Eduardo

Eduardo cuenta que proviene de una familia de delincuentes. Su padre y sus tíos eran delincuentes habituales. “Me acuerdo que mi papá desaparecía por semanas. Cuando volvía había fiesta. Mi papá me quiere mucho y yo siempre he tenido algo bien cercano con él. Mi familia era de tradición delincuente, de esa gente a la antigua que robaba para vivir mejor. Teníamos buena casa en Renca, no nos faltaba nada. Yo iba al Liceo Darío Salas.” Eduardo tenía 7 años de edad cuando detuvieron a su padre y a dos de sus tíos. Fueron condenados a 10 años por varios robos con violencia e intimidación. La prisión del padre no afectó, sin embargo, la situación económica de la familia. Eduardo, junto a su madre y dos hermanas menores, vivía de los ahorros del padre y de la ayuda de otros dos tíos delincuentes que estaban libres. Siguió asistiendo al Darío Salas. Recuerda que: “Era inteligente, pero desordenado. Hasta que un día le hice algo a alguien y me empezó a gritar: ¡el papá del Eduardo está preso y todos ja, ja, ja!. Yo quedé mal. Otra vez tuve un problema con otros más grandes que querían pegarme, pero uno de ellos saltó y dijo: ¡no, que el papá de Eduardo está preso y es choro, mejor no nos metamos con él!. Ahí yo sentí otra cosa, algo como que mi padre era bueno y me defendía. La vida mía era así, como de sentimientos encontrados. Luego se fue desarrollando todo de manera bien extraña: yo quería estudiar, yo quería tener una profesión, pero, a la vez, tenía todo ese pasado, esa cosa familiar que me marcaba”. En el intertanto la madre de Eduardo llevó a otro hombre a la casa con el que tuvo un nuevo hijo. El hombre no trataba mal, pero Eduardo se sentía incómodo. Recordaba que su padre “... era como un jefe, yo tenía un respeto por mi papá, mi papá hablaba y hablaba el hombre. El tenía sus principios morales: nada de fumar ni tomar, nada de drogas. Uno tenía que ir al colegio y estudiar. Siempre me decía que tenía que darle tiempo al estudio y tiempo al pasarlo bien”. Eduardo acababa de cumplir 14 años cuando se precipitó la tragedia familiar.

A su padre le acortaron la condena y salió de la cárcel 3 años antes de lo previsto. “Lo primero que hizo fue llegar a vernos a la casa. Se encontró con que mi madre tenía otro hombre y otro hijo, los agarró a golpes y los echó de la casa. Se destruyó el hogar al tiro”. La madre, con su pareja y el hijo de ambos, se fue a vivir a Mendoza, Argentina. Desde entonces Eduardo no la ha visto más. Eduardo comenzó a vivir con su padre y sus hermanos. Siguió asistiendo al Liceo Darío Salas, mientras su padre seguía en sus andanzas, aunque siempre cariñoso y protector. A los pocos meses llevó a la casa a otra mujer. La conviviente del padre tenía un carácter fuerte, “pero mi papá, con su propio carácter, la podía controlar”. Eduardo tenía 16 años y cursaba segundo medio cuando su padre cayó preso nuevamente. Esta vez lo condenaron a 10 años por robo con violencia. La convivencia de Eduardo con la mujer de su padre se hizo conflictiva. En sus propias palabras: “Llegó un momento en que caí en una depresión y dejé el liceo. Me fui a la casa del menor de mis tíos, también delincuente”. Con su tío, Eduardo se inició en la delincuencia, primero como monrero, luego como asaltante de locales comerciales. Tenía 18 años cuando fue detenido y procesado por robo con intimidación. Fue condenado a 5 años y hoy, a los 23 años, esta próximo a quedar en libertad. Es miembro activo de la comunidad evangélica dentro de la cárcel y confía que “con la ayuda de Dios y de mis hermanos voy a salir adelante y a cambiar de vida”. Y agrega: “El delincuente es delincuente por que tiene situaciones familiares o personales muy difíciles. Hay heridas en el corazón y pienso que gente como yo y gente peor que yo, si se les dieran herramientas podrían cambiar para mejor”.

### Merindo

Desde que tuvo uso de razón, Merindo supo que su madre lo abandonó cuando tenía 1 año y 8 meses. Merindo se crió solo con su padre. Este era tallador en vidrio y trabajaba en una fábrica de cristales. Ambos vivían en una pieza dentro de la misma fábrica. Merindo recuerda que era una mediagua de 6 x 3. “Mi papá, que en paz descansa, era alcohólico, pero no murió de cirrosis. Mi papá murió de dieciocho puñaladas en el pecho que le dieron en una pelea por una mujer. Yo tenía 10 años. Mi papá estuvo hospitalizado 4 meses y allí se murió”. Merindo continuó viviendo solo en la mediagua que había compartido con su padre. Los patrones de su padre se preocuparon de su mantención y una trabajadora de la fábrica le preparaba la comida. Luego ubicaron a un tío del niño, le dieron su tutela y el tío decidió internarlo en un hogar de menores. Merindo cuenta que su experiencia allí fue mala. “Un hogar de menores es un lugar donde uno llega y es lo mismo que llegar a la cárcel. Allí, a no ser que sea un cabrito que anda botado en la calle, todos son delincuentes. Es lo mismo que aquí en cana. Espero que me entienda. Aquí en cana estamos todos presos y llega un cabro primerizo que no ha robado en su perra vida, pues bien, esa persona por el solo hecho de conversar conmigo, que yo aquí, que yo acá, que yo he robado esto y he robado esto otro, a la semana sabe como robar. El roce con gente que anda robando es una escuela de delincuencia. Así que en el hogar de menores afiné la mano. Cuando chicos todos teníamos un ideal, yo admiraba a los cabros más grandes por que pa´ ser delincuente tenía que ser inteligente. Así que me dije que yo quería ser como ellos o más que ellos”. A los 13 años Merindo se arrancó del hogar de menores. Junto a otros compañeros se dedicó a la monra y al cogoteo. Tenía 16 años cuando lo detuvieron por hurto. Entonces se llevó la mayor sorpresa de su vida. Lo llevaron al juzgado y allí había una mujer que le dijeron era su madre. Nunca ha

sabido como lograron ubicarla, pero el hecho es que estaba allí y pudo conocerla tras 14 años sin saber de ella. Su madre firmó su ingreso a un centro de menores donde permaneció 17 meses. La mujer fue a verlo varias veces, pero según Merindo: “con mi mamá es una distancia muy grande por que la conocí por casualidad”. Tanto es así que, al salir del centro de menores, no quiso ir donde su madre y prefirió vivir por cuenta propia. Volvió a sus andanzas, sólo que ahora delinquía en grande, integrando una banda de asaltantes de locales comerciales. Tenía 18 años cuando lo detuvieron por robo con intimidación. Lo condenaron a 5 años. Cumplió su condena y, a los pocos meses de estar libre, reincidió. Esta vez lo condenaron a 10 años. Hoy tiene 30 años y le faltan 4 años para volver a quedar en libertad. Cuando se le pregunta, ¿qué crees que te faltó para tener una vida distinta a la que has tenido?, Merindo se queda pensativo un rato y luego musita simplemente: “es que mi vida ha sido muy fea”.

Historias como éstas son las que reiteran los entrevistados. Las más frecuentes son historias como las de Claudio, de Nelson, de Merindo, es decir, historias que hablan de descontentión, maltrato, abandono en plena niñez. Menos frecuentes son historias como la de Tito, vale decir, historias que confrontan ganas de tener con la falta de oportunidades para conseguirlo y el ejemplo de jóvenes delincuentes que sí tienen lo que quieren. La historia de Eduardo, vástago de una familia de delincuentes es un caso único entre los entrevistados.

Ahora bien, si se contrastan las historias de los entrevistados con las teorías esbozadas acerca del origen de la violencia, se observa que tanto la teoría psicoanalítica, como la teoría de la frustración – agresión, arrojan luces acerca de los motivos que habrían tenido los entrevistados para ejercer la delincuencia de forma violenta.

Desde el punto de vista de la teoría psicoanalítica, la experiencia traumática que caracteriza la niñez y la adolescencia de buena parte de los entrevistados, se aviene con el supuesto de las dificultades que encuentra el sujeto para elaborar sus impulsos destructivos en circunstancias de descontentión, de maltrato, de abandono, por parte de su entorno familiar y adulto. Los niños necesitan para su desarrollo personal de un sentimiento de seguridad, de estabilidad externa sin la cual pueden desquiciarse. Requieren pues de un entorno adulto presente, fuerte, cariñoso, seguro, confiable. Requieren de adultos que les transmitan consistentemente las convenciones y normas del medio social, que les definan un marco de realidad que los provea de certezas y un marco moral que les inculque límites entre lo tenido por bueno y por malo, que los traten amablemente, cosa que puedan sentir la vida como un hogar al que pertenecen. Winnicott, el afamado psicoanalista inglés, afirma al respecto: “El desarrollo del “Yo” requiere de un soporte ambiental, de un hogar contenedor”. Y él mismo, tras su larga experiencia con jóvenes antisociales, llega a sostener que: “La tendencia a la delincuencia se originaría en una falla ambiental en el soporte del Yo”<sup>18</sup>.

18 D.W. Winnicott, Op.

La teoría de la frustración – agresión se aviene con la historia de Tito y de varios otros entrevistados. Recuérdese que Tito se ofuscó con las posibilidades del consumo contemporáneo: quería vestir de marca, ser propietario de una Honda 305, divertirse en grande. Pero, tanto la baja remuneración de su trabajo legal, así como la falta de oportunidades de un trabajo de mejor calidad, frustraban sus aspiraciones de tener más y mejor. Su frustración se exacerbaba ante el espectáculo de otros jóvenes cuya actividad delictual sí les permitía tener lo que el ansiaba. En otras palabras, la frustración que habría gatillado la delincuencia de Tito y sus congéneres conjugaría el consumismo y la falta de oportunidades propios de su contexto social.

Aquí, sin embargo, no es del caso teorizar acerca del origen de la delincuencia violenta. Basta describir las circunstancias de vida que marcaron el inicio en ella de los entrevistados y dejar que sus historias hablen por sí mismas.

### ■ III. LA VIOLENCIA INSTRUMENTAL: EL SENTIDO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS VÍCTIMAS DE ROBO

Cabe reiterar que los entrevistados, cuyo testimonio se interpreta a continuación, corresponden en su totalidad a cogoteros o asaltantes habituales, es decir, a ladrones que enfrentaban a sus víctimas para robarles. Cabe recordar, igualmente, que, desde el punto de vista legal, la mayoría absoluta cumplía condena por robo con intimidación, es decir, había amenazado a su víctima sin causarle daño físico. Pero una minoría importante estaba condenada por robo con violencia, vale decir, había atacado de algún modo la integridad física de su víctima.

Ahora bien, los entrevistados manifestaron unánimemente que su intención al cogotear o asaltar era simplemente la de robar y no la de agredir a su víctima. “Nosotros pensamos en la pura plata”, dice uno de los entrevistados. Otro agrega: “Uno llega a puro robar, si la gente entrega la plata es ándate nomás y hasta luego”. Y un tercero sostiene que: “Mi interés es llevarme las cosas, nada más, pero no hacerle daño a las personas, o sea, el daño que he hecho es material, pero no físico. Nunca he agredido a alguien. Uno busca la plata, me entiende, y chao”. Valga una última opinión: “Uno llegaba y robaba porque quería la plata, las cosas. Uno no pensaba, ¡ay le tengo rabia a este gallo porque tiene plata!. No, uno quería la plata y no pensaba en otra cosa. Cuando fui ladrón nunca lo hacía para dañar a alguien, o sea, para pegarle, agredir a la persona”.

Dada esta intencionalidad, la violencia adquiere para el ladrón una connotación instrumental. Cualesquiera sean los modos y los medios para actuarla, la violencia se percibe como un instrumento eficaz para conseguir robarle a la víctima. Esta última no es vista como persona, cosificándose en su dinero y en sus pertenencias. No es la víctima la que interesa, sino sus cosas. En general, sería absurdo proyectar sobre la víctima, despersonalizada y anónima, emociones y afectos que impulsaran a violentarla como expresión de tensiones internas del victimario. Por el contrario, el cogotero y el asaltante manifiestan fríamente una violencia que perciben como el recurso necesario para despojar a la víctima.

Lo anterior explica la opinión unánime de los entrevistados en el sentido que enfrentan a sus víctimas para robarles y no para agredirles. Su violencia no es expresiva ni compulsiva, sino calculada. No busca atacar a la víctima, sino intimidarla,

amenazarla con el uso de la fuerza o de las armas, provocándole tanto miedo como para dejarla inerte al extremo de permitir, e incluso facilitar, su despojo. “Mire, la idea mía de usar pistola no era para dispararle a la gente. Nunca le he pegado un balazo a nadie. El arma era para asustar a la gente”. Estas son palabras de asaltante, muy parecidas a las de otro entrevistado: “Yo intimido nomás: saco el arma, grito fuerte, trato a garabatos, para que la persona pueda cooperar con uno en el sentido que uno pueda quitarle lo que uno quiere”. Y un tercero expresa: “Al pitearme una cuestión ya no estoy con esta cara que estoy con usted. Yo me desfiguro la cara al tiro. Me pongo pálido y el corazón salta. Para robar me tengo que poner tenso. Tengo que ponerle el do, tengo que echarle la aniñá, lo trato a garabatos y todo para que usted se asuste y me pase lo que yo quiero”. Que la connotación instrumental de la violencia contra las víctimas lleve, sobre todo, a amenazar más que a abusar físicamente, es consistente con el hecho que la mayoría de los entrevistados está condenada por robo con intimidación y que la mayoría de ellos asegura no haber agredido jamás a una víctima.

La intimidación o amenaza del uso de la fuerza o de las armas es algo tan calculado, como para que cada cogotero o asaltante desarrolle su propio estilo. Es más, las formas de intimidar se adaptan también al tipo de víctima y a las circunstancias del delito. “Hay distintas clases de intimidación. Hay una atrevida, como más nerviosa: ya concha de tu madre, vamos pasando y no lesee huevón, porque si querís seguir vivo te tenís que quedar piola. Uno pone cara de diablo, le pone el arma en el cuerpo a la persona, la trata fuerte, a puro garabato, y no le da tranquilidad. Hay otras personas que trabajan más a lo caballero, como se dice. Apuntan con el arma, pero sin garabatos y dan tranquilidad: quédate tranquilito, no va a pasarte nada, dame tus cosas y no te voy a hacer daño, vamos dame tus cosas y así te vai tranquilo pa´ tu casa”. Estas son palabras de alguien que ha sido cogotero y asaltante. Y el mismo informante agrega: “Uno tiene que mirar fijo a la persona y por la mirada al tiro sabe el miedo que tiene. Si está muy asustada entonces uno puede ser más a lo caballero”.

La forma de intimidar suele también matizarse según el tipo de víctima. Así, por ejemplo, varios de los entrevistados especializados en el asalto a locales comerciales, bencineras, fábricas, y cuyas víctimas directas eran, en general, empleados o dependientes, junto con intimidarlos les hacían ver que no querían nada de ellos, sino la plata del dueño y que no valía la pena arriesgar un mal rato por defender lo ajeno. “Lo primero que hice fue ponerle el fierro en el cogote y le dije no quiero nada tuyo, no quiero nada con vos. ¿Es tuyo el local?. No, ya entonces quédate tranquilito que no va a pasarte nada. Lo encerré en el baño y le amarré las manos, los pies y le puse un paño en la boca. Cerré la puerta y quedé con el local sólo para mí”. Así narra su experiencia un asaltante que robó un local de videos. Varios cogoteros manifestaron que cuando su víctima era una pareja, amenazaban con el arma a la mujer e intimidaban al hombre haciéndole ver el peligro que corría su compañera. “Yo primero le ponía el arma a la cabra y entonces le ponía el do al gallo: ya, huevoncito, si te quedái tranquilito no le va a pasar nada a tu mina. Y el gallo se quedaba piola, como para cuidar a la cabra”. Así se expresa uno de los entrevistados que solía cogotear parejas en el Cerro Santa Lucía.



En todo caso, cualquiera sea la forma de intimidar, la intimidación es algo calculado. En tanto medio ha de aplicarse con eficacia. Al enfrentar a su víctima, el ladrón sabe que tiene que controlar la situación y reducir al otro a la pasividad que le permitirá robarle sin problemas. En consecuencia, ha de actuar decidido, pero controlado. Lo ayuda lo que varios entrevistados llaman la adrenalina, una sensación física que les resulta difícil de explicar y que, paradójicamente, provoca una fuerte tensión que pone atrevido, sin por ello hacer perder la cabeza. Para el cogotero o el asaltante su dominio sobre la víctima, vía la amenaza de violencia física, resulta crucial pues garantiza actuar fácil, rápido y sin riesgos. De allí la inconveniencia de actuar impulsivamente. “No entramos con rabia, si entramos con rabia quizás que condoro nos pegaríamos”. Estas son palabras de asaltante. Y otro entrevistado dice que: “Para robar tiene que ser un poco inteligente, tiene que ser gente que tenga un poco de mente. Uno se va perfeccionando. A medida que va pasando el tiempo, le van pasando cosas a uno y con eso uno aprende. Uno se va mentalizando y sabe lo que hay que hacer para que la gente se vaya por las de uno y no haga cuestión. Uno aprende a echar la choreada y a sacársela lo menos gorda posible”. Valga un último testimonio. “El ladrón profesional tiene que ser un tipo super controlado. Trata de no hacer tonterías. Sabe que tiene que conseguir rápido y limpio que la persona le diga aquí está la plata y en ese momento quedarse piola. Está como fríamente calculado todo lo que pase. Uno tiene que actuar sin dolor. Si me voy de manos y me pongo violento, puedo dejar la mansa escoba y entonces no sé bien lo que puede pasar. Es como suicida. En cambio si yo amenazo nomás y hago una cosa rápida y limpia, robo y me voy y entonces todo es más fácil para uno”. Así se expresa un entrevistado que ha sido cogotero y asaltante.

Tanto se privilegia la intimidación como expresión de la violencia instrumental contra las víctimas, que robar simplemente bajo amenaza se denomina trabajar limpio. Y trabajar limpio es algo que valora el mundo de la delincuencia de origen popular. Ello supone autocontrol, dominio sobre los demás, es decir, fuerza mental, así como inteligencia para evitar mayores riesgos. De allí que el trabajo limpio se constituya en uno de los signos de la viveza, máxima virtud dentro de la cultura de los ladrones. No es del caso entrar aquí en mayores detalles, baste señalar que, en tanto signo de viveza, el trabajo limpio es fuente de autoestima y de prestigio y elemento clave en la jerarquía de la delincuencia popular.

Pese a que la intimidación se considera legalmente violenta y que ella, sin duda, afecta la integridad psicológica de la víctima, los entrevistados no la perciben como manifestación de violencia. Tanto es así, que cada vez que los entrevistados atestiguan un robo bajo simple amenaza, afirman enfáticamente no haber hecho daño a las personas. “Soy una persona que nunca ha hecho daño a las personas”. Es la afirmación de un condenado por robo con intimidación, cogotero y asaltante habitual. Y un cogotero condenado también por robo con intimidación es igualmente categórico para sostener: “Nunca hice daño, las personas se quedaban y me dejaban quitarles las cosas sin hacer nada, así que nunca usé la violencia”. Y otro cogotero, condenado igualmente por robo con intimidación enfatiza que: “Cuando fui ladrón nunca dañé a alguien, o sea, pegarle, agredir a la persona”. Que no se perciba el daño que la intimidación provoca en la víctima, se aviene con la despersonalización total de la víctima al momento de intimidarla. Esta es vista exclusivamente como

la portadora de lo que se quiere obtener, cosificada en su dinero y sus pertenencias. Si la intimidación es exitosa y permite el despojo, toda la atención del ladrón recae sobre el botín, ignorándose la persona del otro. “Si lográi sacarle la plata, ¿pa’ que vai a estar mirando a la persona?. Nop, si conseguís lo que querís, chao y dejai tranquila a la persona, pero pa’ que vai a estar mirándola”. Así se expresa un asaltante. Y un cogotero dice: “Yo ando detrás de la plata nomás y no me fijo ni ando pensando en las personas. Busco trabajar limpio, así que chao y aquí no le ha pasado nada a nadie”. La víctima de intimidación resulta pues insignificante en el sentido lato del término, vale decir, se la ignora al extremo de no percibirla como alguien que, de algún modo, está viviendo el hecho de ser amenazado. Tanto es así, que al plantearseles qué creían que sentían sus víctimas al momento de ser intimidados, la gran mayoría de los entrevistados no supo qué responder. Una respuesta como la que sigue fue excepcional: “Yo le hice daño a la gente, le hice daño psicológicamente. Porque yo pienso que a cualquiera que le roban, queda mal. Yo nunca traté mal físicamente, no dejé ni una secuela, ni un daño a golpe o a cuchilla. Pero la verdad de las cosas es que a cualquiera que le roban, queda mal. Y no es sólo por las cosas que le quitan, también está el miedo, la vergüenza de que a uno lo tratan mal, aunque sea de palabra”. Estas son palabras de alguien que fue cogotero, convertido ahora a la religión evangélica y que reelabora su pasado a la luz de sus nuevas convicciones religiosas.

Ahora bien, basta que la víctima no haga caso a la intimidación y, de algún modo, oponga resistencia, para que el ladrón pase de la amenaza a los hechos. Retobarse se denomina cuando la víctima se enfrenta al ladrón e intenta defenderse del despojo. En ese caso, cogoteros y asaltantes no trepidan en ejercer violencia física sobre la víctima. “De repente la gente se retoba y ahí es donde uno usa la violencia. Yo le pongo a usted la pistola en la cabeza y usted no quiere pasarme la plata, yo voy a pegarle al tiro un cachazo”. Así se expresa un joven cogotero que, sin embargo, cumple condena por robo sólo con intimidación. Y un asaltante manifiesta: “Nunca me ha gustado herir a las personas. Temo pegarle a las personas sean balazos, sean combos, sea lo que sea. Yo siempre he temido eso, lo he hecho sí en circunstancias de que si no lo hago, voy a irme preso. Si la persona empieza a forcejear, a gritar, a afirmarse hasta que lleguen los pacos, yo voy a tener que pegarle sus combos, sus patás, pero no es la intención”. Valga un último testimonio: “Si la gente trataba de defenderse, había que pegarles su patada o su cachazo, porque si no es la tuya, es la de ellos, si no ganái, ganan ellos”. Estas son palabras de un asaltante condenado por robo con violencia pues su víctima se retobó y entonces la agredió físicamente.

Desde el momento que la víctima se resiste a la intimidación, ella se personaliza a los ojos del ladrón. No es más un objeto portador de dinero o especies, sino alguien que da pelea, alguien que lucha por el dominio de la situación, es decir, un contrincante. La violencia física adquiere así una doble instrumentalidad. Por una parte, busca la posibilidad del robo y evita mayores complicaciones y riesgos. Por otra, pretende definir quién controla a quién, quién domina la situación, zanjando así un conflicto de poder. De hecho, la mayoría de los entrevistados percibe la resistencia de la víctima como una provocación, como un desafío a la capacidad del ladrón de reducir la voluntad del otro a la pasividad. “No faltan esos que se creen supermanes, que se creen que la van a hacerla bonita, que se creen que uno

va a perdedor. Pero les sale terrible de feo, porque uno va a ganador. A las personas que se retoban hay que pegarles al tiro para que sepan que es uno el que manda”. Estas son palabras de un cogotero condenado por robo con violencia. Y un asaltante, condenado sólo por robo con intimidación, agrega: “Cuando no quieren entregar la plata empiezo a alterarme y termino peleándole. Me da rabia si me dicen no, es como que me están provocando, como que me están diciendo vos no sois capaz de robar”. He aquí un último testimonio: “Me da rabia cuando se retoban. Por qué no dicen mejor: ya toma y todos tranquilos. Pero hay gallos que se botan a choros y eso da rabia, porque no dejan hacer lo que uno tiene que hacer”. Son las palabras de un asaltante que cumple condena por robo con violencia.

Que la agresión que sigue al fracaso de la intimidación tienda a vivirse como una lucha de poder, como una suerte de desacato a la autoridad del ladrón, abre espacios para que la violencia física, además de su connotación instrumental, adquiera un significado expresivo. Desde el momento que el ladrón siente estar frente a un contrincante, puede proyectar sobre su víctima algo o mucho de su mundo interno y de su estado emocional. Que así sea se aviene con las diferencias que atestiguan los entrevistados en el uso de la violencia física. En general, pueden distinguirse dos reacciones extremas dentro de las cuales varían, con más o menos énfasis, las distintas respuestas de los entrevistados.

Hay ladrones cuya actitud frente a la violencia física es la de actuarla controladamente. Predomina en ellos el carácter instrumental de la agresión, percibiéndola como una instancia más intimidatoria, que destructiva. Si ha fallado la amenaza, cabe intimidar más fuerte, es decir, agredir a la víctima. Esta sabrá así que el ladrón está decidido a robarle y que conviene dejarlo hacer. Pero el ladrón medirá su agresión y tratará de frenar cualquier impulsividad. Su intención sigue siendo la de robar lo más limpiamente posible, calibrando que su agresión no entrañe consecuencias graves para la víctima. Así, buscará reducirla con un golpe, una patada, un empujón al suelo, un fuerte tirón de pelo, un cachazo suave en la cabeza en caso de portar arma de fuego, un corte en el muslo o en el antebrazo de portar cuchillo. Tras la agresión, el ladrón volverá a advertir a la víctima que si se deja despojar, no habrá más violencia. Y si la víctima lo entiende así, el ladrón continuará limpiamente su robo. Los ladrones que actúan de este modo la agresión, reconocen que han hecho daño a sus víctimas, enfatizan que esa no era su intención e incluso suelen condolerse de la persona maltratada. Para ilustrar esta actitud valga la narración siguiente de parte de un asaltante habitual condenado por robo con violencia.

“Nos datearon una casa de una señora sola. Entramos yo y otra persona que andaba conmigo. La señora tenía su edad, pero salió bien bacana. Se puso a gritar y a forcejear, entonces el que andaba conmigo le pegó un cachazo en la cabeza. El otro era más acelerado que yo, lamentablemente para la señora, así que el cachazo fue fuerte. Tenía cualquier sangre la señora. Le dije al otro que robara lo que había y que yo me iba a preocupar de la viejita. Le di agüita, le puse una almohada a la cabeza, le limpié el tajo y le dije: puta señora, pa’ que se pone así si todas estas hueas las puede recuperar, pero su vida no. Si se queda tranquilita no le va a pasar otra maldad, ya pórtese bien. La señora me dijo que ya. Cuando nos viramos tuve que decirle que la teníamos que dejar amarrada en una silla y con un paño en la

boca. Se dejó hacer y yo traté de ser caballero”.

Pero hay ladrones cuya actitud frente a la violencia es la de actuarla más impulsivamente. Predomina en ellos el carácter expresivo de la violencia, percibiéndola como el medio eficaz para oponerse al contrincante y vencerlo. Si ha fallado la amenaza, no cabe intimidar más fuerte, sino pelear con la víctima hasta derrotarla. Así sabrá quién manda. La intención del ladrón no es ya tanto robar y evitar riesgos, como zanjar un conflicto de poder. Se siente provocado, subestimado y lo anima la rabia. De allí que tienda a actuar impulsivamente. La agresión se da pues en el contexto de una pelea y el ladrón no controla ni mide su violencia. Tampoco tranquilizará a la víctima luego de agredirla. Tampoco reconocerá el daño que ha hecho. Por el contrario, justificará su propia violencia argumentando que la víctima tuvo su merecido, que ella, con su actitud provocativa, se buscó la agresión. “Cagaba yo o cagaba el gallo, así que le saqué la chucha”. Estas son palabras de un cogotero condenado por robo con violencia. La narración a continuación ilustra lo que acaba de decirse.

“Una vez una persona yo la estaba cogoteando y se me retobó. Le estaba quitándole las cosas: una casaca de cuero, el personal, la plata. Y se me retoba y se me arranca. Yo lo salgo persiguiendo. Y yo me decía: ¡ah, a este pedazo de logi lo voy a cogotear igual nomás!. Lo pillé, lo pesco del pelo y le pongo la cuchilla en el cogote. Pero se me da vuelta y se me quiso retobar de nuevo. Le pongo entonces una puñalada aquí en la pata y pegó el manso grito, la cuchilla quedó chupá, enterrá en la pata del loco. Le pegué la cuchillada nomás y fue en la pata porque fue allí donde cayó. Uno no piensa, nunca dice a ver voy a pegarle aquí o no, voy a pegarle por acá. Uno pega nomás en el momento porque en el momento como que uno está borrado, como que está así acelerado, con el menso pedazo así de demonio que tiene y está borrado y pega nomás. Pero uno no dice mejor le pego un tajito aquí, suavecito, no, uno usa la violencia nomás. Así es la vida, el destino, claro que otros la viven más tranquila y otros más acelerados”. Así se expresa un cogotero condenado por robo con violencia.

¿Qué hace que el ataque a la víctima, en caso que ésta se resista, sea más tranquilo o más acelerado, más controlado o más impulsivo?. El testimonio de los entrevistados arroja ciertas luces. En general, los entrevistados cuyo origen en la delincuencia estuvo marcado por las ganas de tener y consumir más y mejor, atestiguaron, en caso de retobarse la víctima, un uso controlado de la violencia física. Por el contrario, aquellos entrevistados cuya historia registraba maltrato familiar, evidenciaron, en general, actuar impulsivamente en casos de resistencia de la víctima.

Cabe, sin embargo, reiterar que, cualquiera sea la actitud frente a la violencia física en contra de la víctima, todos los entrevistados manifestaron que para robar se debe intimidar primeramente y que la agresión física se justifica sólo si la víctima ofrece resistencia.

Ahora bien, ¿cuál es la percepción del daño que sufren las víctimas?. Se dijo ya que casi la totalidad de los entrevistados considera que la mera intimidación no provoca daño alguno. Se dijo también que la agresión que sigue a la resistencia de la víctima

se percibe de modo distinto. Algunos la viven como una instancia más fuerte de intimidación, reconocen estar haciendo daño y tratan de dañar lo menos posible. Otros justifican su agresión pues sería la respuesta al desafío de la víctima, actúan impulsivamente y hacen responsable a la víctima del daño recibido: fue ella la que buscó la pelea y tuvo su merecido. En lo que sí hay unanimidad es para considerar que se hace daño cada vez que se agrede sin que medie intimidación alguna o cada vez que se ataca a la víctima pese a que ella no ha ofrecido resistencia. Actuar de ese modo se significa como hacer daño por el gusto de hacer daño. “Es violento llegar y pegar. Igual de violento es pegarle a la gente aunque haya entregado la plata”. Son palabras de asaltante. “Hay malditos que les gusta hacerle daño a las personas. Y aunque no se les encachen, pegan igual”. Es la expresión de otro asaltante. Hacer daño por el gusto de hacer daño es la antítesis de trabajar limpio y expresa cualquier cosa menos viveza. De allí que sea una conducta reprobada por las convenciones de la cultura de la delincuencia de origen popular.

Al planteárseles si consideraban que los ladrones hacen ahora más daño por el gusto de hacer daño que antes, la gran mayoría de los entrevistados respondió afirmativamente. Al preguntárseles a qué lo atribuían, la mayoría señaló que la mayor violencia delictual correspondía al surgimiento de un nuevo tipo de delincuente: el drogadicto delincuente. “Mucha adolescencia está por el simple asunto de la droga. Es tanta la adicción que se desesperan para obtenerla y para obtenerla tienen que tener dinero y para tener dinero, tienen que robar. Es la desesperación por adquirir droga la que los lleva a cometer actos violentos”. Así piensa un asaltante de 30 años. “Ha aumentado la violencia yo creo, más que nada, porque los que andan robando ahora la mayoría es por vicio, por la pasta base. Con la droga la gente no anda pensando normalmente, arrebatan las cosas por la desesperación más que nada y entonces andan golpeando a la gente. Lo hacen por el vicio. Cuando llegan detenidos uno se da cuenta al tiro del tipo de cabro que viene llegando de la calle. Vienen barbones, flacuchentos, mal vestidos. Una persona viva, un ladrón de verdad no es así”. Este es el decir de otro asaltante, esta vez de 32 años. El grueso de los entrevistados estima que el drogadicto delincuente no es un ladrón propiamente tal. Su motivación no es robar, sino el vicio. No intenta especializarse ni ascender en la jerarquía de los ladrones. Al influjo de la droga, actúa compulsivamente y está a años luz de encarnar la virtud de la viveza. Tampoco ha interiorizado los valores y convenciones propios de la cultura tradicional de la delincuencia de origen popular. Es un marginal, de allí que se le desprecie.

El testimonio de los pocos entrevistados que se reconocieron como drogadictos al momento de ingresar a la cárcel, tiende a corroborar la opinión generalizada de que la drogadicción promueve la agresividad sin control. “Yo por lo menos drogado me siento incómodo, no me tengo confianza. No se puede controlar uno mismo. La pasta base, la falopa (cocaína) o las pastillas lo aceleran a uno. Entonces puedo reaccionar de manera que no imagino”. Así se expresa un asaltante que fue adicto y que cumple condena precisamente por un robo con violencia, robo en que agredió a la víctima sin intimidación previa. “Las pastillas lo dejan a uno así como agresivo, con harta agresividad. Usted puede matar a una persona y no se da cuenta, además, uno ni se acuerda porque con la droga se olvidan las cosas”. Estas son palabras de

un cogotero que también fue drogadicto. Valga, por último, una narración algo más extensa de lo que significa robar por vicio.

Omar, llamémosle así, cuenta que se enganchó en las drogas a los 14 años. “Empecé con marihuana, después le hacía a los jarabes para la tos. De ahí le hice a la chicota (flunitriazepan), a la pasta base, al robilar, que son unas pastillas bien grandes, y bueno, en general, también le hacía al peyote que es un cactus y a los tiriles, unas pastillas rosadas y blancas que se tomaban mucho para la personalidad”. Omar vivía con sus padres y hermanas. Para abastecerse de droga comenzó a sacar plata y cosas de la casa de sus padres. Estos sabían en lo que andaba, pero preferían que siguiese con ellos y evitar que se fuera a la calle. A los 15 años estaba tan enviciado que, en sus propias palabras: “Me descontrolé y me pusieron a vivir en una pieza a parte”. El párroco aconsejó a sus padres internarlo y lo ingresaron a un centro de rehabilitación. Permaneció allí cerca de dos años. Tenía 17 años cuando volvió a su casa, pero muy luego volvió a las andadas, sólo que esta vez abandonó la casa de sus padres. Comenzó a cogotear, a veces solo, a veces acompañado por otros jóvenes tan drogadictos como él. “Casi siempre trabajaba con dos o tres chicotas en el cuerpo porque lúcido sabía lo que estaba haciendo y sabía que no era bueno. Es que mi familia toda es cristiana, entonces siempre me conversaban de Dios y eso fue creando temor en mi corazón. Yo sabía que estaba errado lo que estaba haciendo, pero lo hacía porque no tenía de donde sacar droga. La chicota me hacía olvidarme y me ponía aguja, como que me ponía atrevido y parecía superman.” Omar tenía 18 años cuando lo detuvieron por robo con violencia, delito por el cual cumple condena. Omar no recuerda lo sucedido de tan drogado que estaba. De allí que cuente la versión de los hechos que oyó en el juzgado. “Dicen que andaba sin armas. Era la noche y vi pasar a un cabro y me le tiré encima. Dicen que lo agarré a patadas. En el internado hacía harta gimnasia, así que yo era bien maceteado y había aprendido algo de artes marciales. Lo agarré a patadas al cabro hasta botarlo al suelo y seguí aforrándole. Cuando ya quedaba medio botado, parece que le pegué una lateral, como se dice, y ahí el cabro quedó bien botado. Entonces me quedé tranquilo, y le quite las cosas y me senté al lado del cabro. Ahí estaba sentado, con el cabro botado al lado, cuando pasó una patrulla y me detuvieron. Eso dicen, porque yo no me recuerdo nada”. Omar tiene actualmente 22 años.

Pero las razones para estimar que la delincuencia está ahora más violenta que antes no se agotan en la drogadicción. Varios de los entrevistados, sobre todo los mayores, argumentan que es la sociedad chilena en su conjunto la que está más violenta. Piensan que no sólo es la delincuencia, sino que también en los más variados ámbitos de las relaciones sociales la gente, en general, está más agresiva. Perciben que en la calle, en la conducción vehicular, en los estadios, en la familia, en los lugares de trabajo, la gente está más dura, más sin corazón. “Hay violencia en todas partes, en cualquier lado. La maldad anda en todas partes, vaya a una fiesta, a una esquina, y verá como hay peleas por cualquier cosa, que por una mina, que por un cigarrillo. La gente anda ahora como enrabiada”. Así opina un condenado por robo con intimidación. “La mente de la gente es ahora muy acelerada, hay mucha maldad ahora. Antes había más respeto. Ahora andan todos achorados y por cualquier cosa echan la aniñá”. He aquí el testimonio de otro de los entrevistados. “Hay pura

maldad porque dentro de la sociedad existe el odio, el rencor, mucha rabia, y esos no son frutos buenos, no son frutos apacibles. Satanás reina dentro de Chile. Yo me doy cuenta ahora de eso porque ahora soy hijo de Dios”. Estas son palabras de un convicto convertido a la fe evangélica. Valga un último testimonio. “Yo le digo a la gente de la calle que se olvide de la delincuencia y que se miren ellos. Que se miren y analicen bien y vean si acaso ellos no han sido alguna vez violentos y no han hecho daño. Yo estoy años preso, pero veo la tele y ahí se muestra lo maldadosa que está la gente. Hay papás que golpean a sus guaguitas; hay viejos que se pescan a cabras chicas; hay fábricas de préstamo que le roban a la gente pobre que ahorra; está esa empresa que le estafó la casa propia a la gente. Yo le digo a la gente si eso no es violencia”. Este es el parecer de un asaltante mayor de 30 años que cumple condena por robo con violencia.

## ■ IV. LA VIOLENCIA COMO DESTINO: LA LUCHA CONTRA LOS POLICIAS

Cualesquiera sean las circunstancias y motivos al origen de la actividad delictual, aquéllos que se hacen delincuentes actúan en contra de la legislación que rige el orden social imperante. El Estado, en tanto garante de la seguridad y los bienes de las personas, debe pues investigar los delitos, aprehender a sus hechores, juzgar y eventualmente condenar a los delincuentes. El Estado, al obrar así, actúa bajo el principio de la legítima defensa puesto que al prevenir, reprimir y castigar el accionar del delincuente, está defendiendo la integridad y los bienes de sus ciudadanos. Para ello el Estado ha institucionalizado el ámbito policial y ha hecho de los policías los agentes públicos responsables de prevenir y reprimir la delincuencia.

Ahora bien, por legítima que sea la defensa del Estado y de sus agentes policiales, ella no deja de ser una declaración de guerra contra la delincuencia. Y el término de guerra no constituye metáfora alguna. Después de todo para defenderse hay que contraatacar al que ataca y de hecho la batalla contra la delincuencia autoriza el uso de la violencia y de las armas. Desde la perspectiva del orden público y de la tranquilidad ciudadana, el delincuente, más que un trasgresor, es visto como un contrincante, como un mal que amenaza a la convivencia social.

Desde la perspectiva del delincuente, sin embargo, las cosas no están tan claras. Basta recordar las historias y los testimonios de los entrevistados, para tener que concluir que, en muchos casos, el inicio en la delincuencia dista mucho de ser una decisión deliberada y asumida más o menos racionalmente. Muy por el contrario, en muchos casos se trata de niños y de adolescentes cuyo abandono, descontentión y maltrato por parte de su entorno familiar y social, pareció condicionarlos a la vagancia, la mendicidad, el robo. De allí que la gran mayoría de los entrevistados se asuma como transgresores, pero no entienden que se la tilde de enemiga de la gente. Para ellos un enemigo supone la intención de hacer daño por el gusto de hacer daño: un enemigo es un violador, un homicida, un adicto acelerado por el influjo de las drogas. Pero ellos, como ya se dijo, alegan que su intención no es hacer daño a las personas, sino únicamente robarles. Esto puede sonar absolutamente cínico. Pero entiéndase: no es que los ladrones piensen que robar está bien; no, ellos saben que al robar están transgrediendo las normas y convenciones sociales y que hacen mal. Sólo que ellos piensan que la guerra que se libra contra el robo es demasiado cruenta y que no guarda proporción con el daño que ellos perciben



estar haciendo. “La sociedad ahora se lo pasa criticando la delincuencia. Se dice que somos pura maldad. Está bien que se critique la delincuencia, pero lo único en que se piensa es hacer más cárceles, traérselos a todos presos y pudrirlos en la cárcel. Es puro hacer la guerra, si de tanto hacer la guerra no va a faltar un político que diga que hay que hacer un subterráneo pa’ poner a todos los delincuentes bajo tierra. Pero, ¿qué hacen para ver que también somos seres humanos?. Yo no voy a decir que seamos buenos y que no hagamos daño. Pero uno roba porque anduvo siempre botado y no anda atacando gente por puro agredir. Me gustaría que nos dieran una oportunidad y que dejaran de vernos como basura”. Estas son palabras de asaltante. “El sistema está más violento. Toda la gente está contra la delincuencia, contra las personas que somos delincuentes... Te han ido agarrando odio y te tratan cada vez más mal y más mal. Nos están hacinando en las cárceles con condenas de 10 años y más, no están dando beneficios, no están cumpliendo las leyes que a la mitad del tiempo tú tenís derecho a la condicional y a irte teniendo buena conducta. No te ven como una persona: eres nadie y eres nada. Así van hundiendo a cabros jóvenes que no tienen ni siquiera estudios, que han estado acostumbrados a andar palomillando, que han estado en la calle desde chicos, que no tienen otra visión porque nadie les dio la mano. En vez de hacernos tanta guerra, deberían de hacer algo con los niños, si ayudas a los cabros chicos de ahora, no vas a tener tantos delincuentes mañana.” Así se expresa otro asaltante condenado por robo con intimidación.

Para quienes no son delincuentes cuesta, sin duda, entender opiniones como las anteriores. Para intentar comprenderlas cabe considerar lo siguiente. En primer lugar, hay que recordar que buena parte de los entrevistados se inició en el robo en plena niñez o temprano en su adolescencia. Para muchos de ellos robar fue el modo de subsistir, tanto es así que muchos de ellos comenzaron robando y mendigando indistintamente. El grueso, además, se inició con robos de poca monta, apropiándose de lo que pillaban fácil. Esta mezcla de necesidades primarias y raterismo que, según los entrevistados, marca el inicio en la delincuencia de varios de los delincuentes de origen popular, deja huellas en el sentido que los ladrones habituales tienden a percibir que robando satisfacen necesidades vitales que no podrían satisfacer de otro modo y que el daño material que provocan en sus víctimas no es grave ni mucho menos irreparable. Incluso los asaltantes de grandes montos están convencidos de estar muy lejos de dejar en la ruina a sus víctimas. En segundo lugar, desde el momento que comienzan a enfrentar a sus víctimas, iniciándose en el cogoteo y el asalto, los ladrones, como ya se dijo, afirman que su intención no es agredir físicamente, que buscan trabajar limpio, que la mayoría de las veces amenazan sin atacar y que, en general, si las circunstancias obligan al ataque, tratan de que éste sea leve. De allí que los ladrones, tal como lo atestiguan los entrevistados, tiendan a pensar que, en general, el daño físico que provocan tampoco es grave ni irreparable. En tercer lugar, y conjugando los argumentos anteriores, el grueso de los entrevistados, hablando por sí mismos y en nombre de sus congéneres, percibe que la guerra contra la delincuencia, si bien es legítima, comete el error de echar a todos los delincuentes de origen popular en un mismo saco y de tildar de maleantes y enemigos de la gente tanto a violadores, homicidas, drogadictos, narcotraficantes, como a meros ladrones. De allí que la guerra sea igualmente dura contra todos, sin distinguir entre el daño que provocan muchos ladrones que no es grave ni irreparable,

y el que provocan otros delincuentes. De allí el temor y la dureza que cunde en la gente puesto que al ladrón, que nunca deja en la ruina y que muchas veces no agrede, se le pinta tan facineroso como el más cruel y dañino de los hombres. “Dicen de uno que es pura maldad. Yo le digo que robaba por necesidad y que nunca le toqué ni un pelo a nadie, o sea, no es justo que digan que soy pura maldad. No hablemos de delincuencia porque siempre hay que separar lo que es el delincuente habitual de la delincuencia por droga, están esos que hacen daño por el gusto de hacer daño y los que roban para vivir y no son gente mala, mala”. Así se expresa un asaltante que cumple condena por robo con intimidación. Tiene 24 años y le faltan 8 años para cumplir su condena de 10 años.

Que el grueso de los entrevistados opine que la guerra contra la delincuencia es demasiado cruenta y desproporcionada, no quita que ellos reconozcan vivir una situación de guerra permanente. Saben que los policías, cada vez más numerosos y mejor equipados, están allí para desbaratar el quehacer delictual. Saben que cada vez que salen a robar arriesgan el encuentro con policías y que éstos los reduzcan, detengan y pongan a disposición de tribunales. Saben que en esta guerra ellos son la parte más débil y que los policías cuentan con el poder del Estado y el apoyo ciudadano. “Todo el que anda robando sabe que tarde o temprano le llega esa mano que lo apreta”. Estas son palabras de cogotero.

Ahora bien, según el testimonio de los entrevistados, los ladrones viven esa guerra como una cuestión de destino. De allí el fatalismo con que la asumen. Saben que su vida es un continuo andar sobre una cuerda floja: pueden robar y librarse, como pueden robar y caer detenidos. Sin duda que operar con viveza, planificando sus robos, anticipando los movimientos policiales, intimidando con eficiencia y actuando rápido, ayuda a tensar la cuerda y hace posible avanzar de un robo a otro. Pero ni la mayor viveza es garantía absoluta de que la cuerda no aflojará y de que el ladrón no caerá en manos de la policía. Caer o no caer detenido es, en última instancia, una cuestión de suerte. En consecuencia, la viveza no es sólo la inteligencia para actuar, sino también el arrojo, “la amplitud de corazón” para aceptar lo que el destino depara a cada cual. El ladrón debe construir inteligentemente su fe, su confianza de que todo saldrá bien, pero simultáneamente debe abrirse de corazón y asumir con coraje, valientemente, que haga lo que haga, es la suerte la que decidirá fatalmente si va o no a caer. En este sentido, es significativo que el delincuente tilde de salvarse al hecho de salir librado después de haber cometido un delito. El término salvarse, valga la analogía con la connotación religiosa del mismo, transmite que más que una decisión personal, la salvación es cuestión de suerte. De allí que el vivo deba echar inteligentemente para adelante, pero con el coraje de saberse entregado a lo que su sino le depare. “Uno sale a conseguir lo que quiere. Tú sales con las ganas y tratas de hacer las cosas bien. Pero tú sabes que te puedes salvar o te vas en cana. Tú eso lo sabes, pero no dejas de hacer lo que tienes que hacer y vas decidido a buscar lo tuyo. Ahora, si te pasa algo, si te va mal, es que no era tu momento nomás, es que la suerte te tenía marcado. Por que al que le gusta lo dulce, tiene que aguantar lo amargo”. Así se expresa un condenado por asalto. El mismo que cuando se le pregunta cuál fue el error que cree haber cometido para que lo pillaran, contesta: “No, si no fue error, fue pura fatalidad”. En este mismo

sentido, uno de los entrevistados interpreta que el mate, infusión de gusto acerbo que beben asiduamente los reclusos, simboliza precisamente lo amargo del destino de los ladrones.

Todos los entrevistados manifestaron haber hecho lo posible para evitar la persecución policial, manejando cada cual variados criterios de oportunidad para robar. Pero las veces que fueron sorprendidos por la policía, los entrevistados atestiguaron conductas radicalmente distintas. Algunos dijeron haber intentado zafarse del asedio policial y huir a la carrera sin conseguirlo, entregándose entonces sin oponer resistencia alguna. Otros, por el contrario, enfrentaron violentamente a la policía. Que la reacción frente a la policía sea o no de enfrentamiento, conjuga motivos que tienen que ver con las circunstancias que acompañan la comisión de los diversos tipos de robo, con el grado de identificación con los significados de la cultura que anima la delincuencia de origen popular, con la percepción que se tiene de Carabineros y de Investigaciones.

Cogoteros y asaltantes operan en circunstancias distintas. El cogoteo ocurre en la vía pública y afecta, sobre todo, a peatones y, en menor escala, a choferes y pasajeros de la locomoción colectiva, a taxistas, a conductores de autos particulares, a ciclistas. El cogotero se aproxima a su víctima, la amenaza con arma blanca o de fuego y la obliga a entregarle cuanto tiene de valor. Dentro de la jerarquía delictual el cogotero ocupa un lugar inferior pues se le considera un ladrón de poca monta que se contenta con robar lo que pilla. De allí que, en general, el cogotero sea alguien que está iniciándose en la delincuencia o alguien falto de la viveza necesaria para evolucionar a “trabajos más pesados”. De allí que con bastante frecuencia porte sólo arma blanca. Habitualmente opera solo y en horas y lugares con gran afluencia de público. Carece de vehículo y para desplazarse cuenta únicamente con sus piernas. Las circunstancias en que opera hacen que el cogotero, de ser sorprendido, resulte bastante vulnerable al asedio policial. Está solo frente a agentes policiales que, en general, van acompañados, portan armas de fuego, andan, con frecuencia, motorizados y pueden, eventualmente, contar con la ayuda de algún civil arrojado. El cogotero tiende pues a entregarse sin oponer resistencia.

Muy distintas son las circunstancias en que opera el asaltante. Los asaltos se cometen en recintos privados y afectan a locales comerciales, empresas, domicilios particulares, bencineras. Sus protagonistas constituyen una banda que amenaza con armas de fuego a todos los que están en el recinto en cuestión y que obliga a la entrega de todo el dinero que haya en caja. En general, los asaltos se deciden a base de datos que permiten discernir dónde, cuándo y cómo perpetrarlos, así como anticipar la suma de dinero que puede robarse. Los asaltantes operan motorizados, sea con vehículo propio, sea con vehículo robado para la ocasión. Dadas estas circunstancias, son los asaltantes los que, de lejos, se ubican a la cabeza de la jerarquía delictual. Ellos no sólo roban importantes sumas de dinero, sino que para hacerlo requieren de la mayor viveza. Deben ingeniárselas para obtener datos; deben, de algún modo, chequear la confiabilidad y la exactitud de los mismos; deben organizar una banda, estudiar el terreno, conseguir movilización para escapar y decidir el trayecto más conveniente para hacerlo, actuar rápido. En palabras de asaltante: “Andar robando así es de vivo y uno tiene así el respeto de los demás”. Cabe agregar que los asaltantes

operan en lugares localizados y conocidos de antemano y en horas de escasa o nula circulación. Todas estas condiciones tienden a que los asaltantes sean bastante menos vulnerables que los cogotos frente al asedio policial. De allí que, de ser sorprendidos, en vez de intentar huir o de entregarse como lo hacen los cogotos, tiendan a enfrentar violentamente a la policía. De hecho, mientras la totalidad de los cogotos entrevistados manifestó no haber enfrentado a la policía, todos los casos de enfrentamiento atestiguados fueron protagonizados por asaltantes.

Lo anterior se presta para concluir que la violencia de los ladrones contra la policía tendría una connotación básicamente instrumental. Según las circunstancias, enfrentar a la policía sería un medio más o menos eficiente para librarse del cerco policial. El ladrón discerniría lo vulnerable y arriesgado de su situación para decidir no resistir a la policía o enfrentarla. Ocurre, sin embargo, que el sentido de la violencia de los ladrones contra la policía es más complejo.

Se dijo ya que los ladrones asumen su situación de lucha permanente con la policía como una cuestión de destino que los marca fatalmente. Por consiguiente, la virtud de la viveza a la que aspiran tradicionalmente los ladrones comporta, junto a la inteligencia para “trabajar pesado” y “salvarse”, el coraje, “la amplitud de corazón” para asumir a concho su destino de delincuente. Así, el colmo de la viveza, la máxima “choreza”, es entregarse al destino, enfrentándolo venga como venga y sin medir consecuencias. Punto culminante de ese destino es ser sorprendido y asediado por la policía. Y en ese momento corresponde dar la pelea. No se trata de enfrentar a la policía por que se vislumbra la posibilidad de ganarle y de librarse. Se trata de consumir valientemente el destino del delincuente. Para quien se piensa y se siente vivo y se quiere choro, el enfrentamiento con la policía es el fin de su tragedia, la exaltación de su ser delincuente. Por el contrario, entregarse sin oponer resistencia es como dejarse ir, como perderse a sí mismo en el momento más crucial de la vida. “Tú no te entregai porque eres choro, valiente hasta las finales, si te morís, te morís”. Estas son palabras de alguien que enfrentó violentamente a la policía y que en la balacera cayó herido. Y otro de los entrevistados expresa que: “Si yo veo que viene la policía detrás de mí, yo prefiero enfrentarme. Es mi mentalidad y pienso que es casi la de todos. Porque uno tiene que vivir su ley, si uno no vive su ley es nada. Uno tiene su orgullo”. De allí que mientras más identificado esté el delincuente con la cultura de la viveza, de la choreza, estará también más dispuesto a ser protagonista, hasta el final, de su destino. Y en momentos de asedio policial, protagonizar el destino del delincuente significa enfrentar a la policía sin medir consideración práctica alguna. De allí que la violencia contra la policía tenga una connotación altamente expresiva. Enfrentar a la policía es una suerte de ritual donde el delincuente, a riesgo de su propia destrucción, afirma su vida de delincuente.

He aquí el testimonio de un entrevistado sobre su enfrentamiento con la policía.

El Pato, llamémosle así, integraba una banda de asaltantes de cinco miembros. Trabajaban con datos y estaban especializados en asaltar las oficinas de fábricas ubicadas en las afueras de Santiago. El día antes de dar el golpe asaltaban a un taxista, le robaban el vehículo y, en un taller amigo, cambiaban la patente y el color del auto. Luego del asalto dejaban el vehículo abandonado en un lugar retirado

de la ciudad. El Pato recuerda la mañana que asaltaron una fábrica de pinturas al norte de Santiago. Llegaron al lugar a las 9 horas. El Pato, junto a otros dos compañeros, ingresó sin problemas a la oficina donde estaba el dinero. Otro de los asaltantes permaneció en la calle haciendo puerta y el quinto miembro de la banda conducía el auto que habían estacionado en las cercanías de la fábrica. El Pato y otros dos asaltantes intimidaron con éxito al personal que estaba en la oficina y estaban apropiándose del dinero, cuando oyeron disparos. “Nosotros estábamos palabreados de que si nos pillaban los pacos íbamos a pelearle hasta las finales. Uno no se apancora (asusta) y está mentalizado para saber que le llegó su hora nomás”. El Pato y los demás asaltantes abandonaron la oficina, disparando al aire para mantener a raya al personal de la fábrica. Siempre disparando al aire, corrieron hacia la calle. Al llegar a la salida vieron que había dos o más radiopatrullas, el Pato no recuerda exactamente cuántas, y varios carabineros. El asaltante que hacía de puerta yacía en el suelo sobre un charco de sangre. Después sabrían que estaba muerto. Sin trepidar, el Pato y sus dos compañeros dispararon contra los carabineros, corriendo hasta el auto que los esperaba cerca. Los asaltantes partieron a toda velocidad y carabineros partieron tras ellos. Iban por una calle interior paralela a la Panamericana Norte y nada transitada, así que la policía los persiguió a tiros, tiros que los asaltantes contestaban también a tiros. “Escuchábamos el puro sonido de los cuetazos. Yo iba terrible de loco pero habíamos dicho hasta las finales y teníamos que cumplir”. De súbito uno de los disparos de carabineros atravesó el vidrio trasero e impactó la cabeza de uno de los asaltantes. Murió instantáneamente. Pero la carrera continuó. Los asaltantes se detuvieron sólo cuando la calle por donde iban fue cortada por la policía. Pero tampoco se entregaron. La balacera terminó cuando los tres asaltantes sobrevivientes fueron heridos, pudiendo así ser aprehendidos. “Putá, los finados eran cabros jóvenes y eso da un sentimiento, pero eran cabros choros, choros y murieron haciéndole nombre a su ley”. El Pato fue herido a bala en el abdomen y en el muslo, tuvo que ser operado y hasta el día de hoy cojea de una pierna como secuela del enfrentamiento con la policía. Cuenta, con orgullo, que el enfrentamiento fue cubierto por la televisión y la prensa y que, desde entonces, es claramente identificado como un choro de verdad.

Que la violencia contra la policía adquiera una connotación expresiva según la identificación del sujeto con la tradición cultural propia de la delincuencia de origen popular, se aviene con el testimonio de los entrevistados. Cabe reiterar que los casos de enfrentamiento con la policía se registraron exclusivamente entre los asaltantes, vale decir, entre quienes han ascendido en la carrera delictual hasta ubicarse en posiciones de la mayor jerarquía y cuyo prestigio y autoestima se nutre, por ende, de su clara identidad de vivo o de choro.

El trasfondo expresivo que puede animar la violencia contra la policía, véase potenciado por la percepción que se tiene de esta última. Algunos entrevistados opinan que la policía “hace su pega y uno hace la suya”. En palabras de uno de los entrevistados: “La policía está trabajando para cuidar su ciudad, si te pillan a ti robando es lógico que tienen que llevarte preso o pegarte porque es su trabajo, igual cuando yo ando robando también es mi trabajo”. Pero otros de los entrevistados no comparten esta suerte de comprensión profesional. Así, por ejemplo, un asaltante, mayor de 25 años, manifiesta que: “La policía te detiene, te priva de tu libertad e

igual te pescan a charchazos, te maquean para que les soltís más robos. Abusan del poder que tienen y eso me da harta rabia”. Y otro entrevistado agrega: “A mí los ratis me han maqueado mucho y hasta ahora hay un odio en mí. Yo nunca he sido de la idea de pegarle a la gente, eso de dañar personas porque sí no va conmigo. Eso sí, yo le he pegado a cualquier rati, a pacos también le he pegado. Yo siempre le he tenido mala a los pacos, veo un paco y es como que viera al diablo”. Valga un último testimonio: “Los policías son unos perros. Es verdad que uno es delincuente y que ellos hacen su pega. Pero el trato no debería ser tan suicida: a uno lo agarran y vamos a puro charchazo y a las patás y eso lo hacen de puro malos. Por eso les tengo como un odio”.

La fuerte animosidad contra la policía que atestiguan algunos entrevistados no es independiente de su experiencia con ciertos agentes policiales. Valgan como ilustración los siguientes testimonios.

Un entrevistado, asaltante menor de 25 años, cuenta que: “Adonde vivía yo, el paco Pepe, el carne amarga le dicen, me tenía mala nomás. Sabía que yo andaba robando y nunca me pudo pillar en nada porque yo no robaba ahí en la población. Pero un día, sin pillarme en nada, me llevó la terrible. Me agarró nomás y me llevó a la Comisaría. Me cargó unos robos: una tele, una radio, que yo nunca había robado. Con otros pacos me dio la terrible pateadura. Me volaron varios dientes a puras patás y me dejaron la cara así imposible. Me pasaron al Juzgado. Me dijeron que quedaba detenido por cinco días. Era lunes. El martes me llevaron al Instituto Medico Legal como a las 7 de la mañana. Me examinaron, me dieron unas pastillas, me colocaron unas inyecciones y seguí detenido. El jueves me llevaron de vuelta al Juzgado. ¿Qué pasa?, dije. Está en libertad por falta de mérito, me dijeron. Yo entonces quise hacer cuestión de que me habían pegado. Pero la actuaría me dijo ya cállate, sinvergüenza. Me vine para la casa y cuando me volvió a ver el paco Pepe, el muy concha de su madre, de puro malo, me dijo que para la próxima me sacaba la chucha. Bueno, uno es delincuente y está bien que los pacos hagan su pega, pero no deberían tratar así”.

Otro asaltante, esta vez mayor de 25 años, expresa lo siguiente: “El delincuente le tiene más rabia a uno de Investigaciones que a un carabinero. Cuando yo andaba cogoteando en el centro me pillaron varias veces los carabineros. Me llevaron detenido y no me hacían nada. Pero los de Investigaciones son más decididos y así consiguen lo que quieren: que uno cante más robos, que sapee. Cuando caí por asalto me hicieron la bolsa, el submarino, me colgaron de los pies, de las manos, me cargaron con corriente. Me tenían como pera. Son muy perros los de Investigaciones. No miran las consecuencias que nosotros somos humanos y se creen con el derecho a darnos tortura”.

En todo caso, cabe subrayar que, a la luz del testimonio de los entrevistados, la violencia contra los policías no es algo generalizado. La experiencia de enfrentar a los agentes policiales la registran exclusivamente los asaltantes menos vulnerables al asedio policial, más identificados con la cultura del choro y de la viveza y que han hecho experiencias de abuso policial.

## ■ V. LA VIOLENCIA COMO FUENTE DE IDENTIDAD: LA VIOLENCIA ENTRE PRESIDARIOS.

El mundo de la delincuencia de origen popular no es sólo complejo, sino también paradójal. Al menos esto es lo que evidencian los entrevistados al expresar su vivencia del medio carcelario.

La totalidad de los entrevistados preferiría mil veces no estar presa y recuperar la libertad. Estar en cana, así es su decir, significa padecer condiciones de penuria material, alejar los vínculos familiares en el caso de los que tienen familia, revivir el abandono en el caso de aquellos que una vez ya fueron abandonados, transcurrir hacinados en lugares tan lóbregos como, por ejemplo, las galerías y el óvalo de la ex penitenciaría de Santiago, olvidarse del aspecto lúdico y gozoso del vivir. Todo ello trae, sin duda, tensiones que cada cual elabora según su temperamento y personalidad.

Pero por desgraciada que sea la experiencia de la cárcel, hay algo que la hace relativamente familiar e incluso soportable. Para el delincuente, en general, no hay una tajante solución de continuidad entre el medio libre y la cárcel. En prisión encuentra compañeros y conocidos de la calle, muchos hablan el mismo lenguaje, comparten los mismo códigos y jerarquías, expresan las mismas virtudes y los mismo vicios. Muchos reclusos se identifican, más o menos, con el modo de ser tradicional de los ladrones, suerte de cultura que algunos pretenden siga orientando las relaciones de convivencia en la cárcel. Es más, como se dijo ya anteriormente, la cárcel está siempre presente en la cabeza de los delincuentes, la presienten como la fatalidad que puede hacerles caer en cualquier momento. De allí que no los pille del todo de sorpresa y que tiendan a vivirla como una parte, sin duda la más pesada, de la cuota de mala suerte que hay en sus vidas. “El que la quiere dulce, tiene también que probar lo amargo”. Así se expresa, como ya dijimos, uno de los entrevistados.

Lo anterior aclara que la cárcel aísla de un mundo del que la mayoría de los reclusos estaba marginada desde siempre o desde hacía mucho tiempo y que confina en un mundo relativamente conocido y familiar. En consecuencia, podría preverse que las tensiones en el medio carcelario corresponderían, sobre todo, a los conflictos propios de una convivencia obligada y prolongada. Podría preverse, igualmente, que esas tensiones no implicarían crisis de identidad ni pugnas por construir nuevas bases de autoestima y de prestigio.

Ocurre, sin embargo, que a la cárcel llegan condenados y detenidos preventivamente, primerizos y reincidentes, gente muy joven y otros mayores. Llegan cabros que roban al descuido, lanzas, mecheros, cogoteros, monreros, asaltantes, drogadictos delincuentes. Llegan ladrones que roban pesado, que han ascendido exitosamente en la carrera delictual, cuya ficha es signo inapelable de viveza y de fuerza de corazón y que encarnan al choro, gozando así de una fuerte autoestima y del prestigio acordado por otros delincuentes. Pero llegan también jóvenes que están iniciándose en la delincuencia, ladrones de poca monta, sin ficha que acredite su viveza o choreza y con una identidad precaria dentro de la jerarquía delictual. Llegan, además, drogadictos que roban al impulso de su adicción, marginales tanto del mundo social convencional, como del mundo de la delincuencia.

Ahora bien, la heterogeneidad de la población penal plantea a los reclusos problemas de identidad que no pueden resolverse según los criterios y jerarquías imperantes en la calle. Quienes pueden exhibir ficha de choros quisieran que la jerarquía imperante en la calle, imperase también en la cárcel. Su autoestima y prestigio quedarían así incólumes. Por el contrario, para quienes cuentan con una ficha precaria o en ciernes, aceptar los criterios imperantes en la calle significaría condenarse a la falta de respeto y, por consiguiente, a una menguada autoestima. Por último, para todos aquellos poco o nada identificados con la cultura de los ladrones, sus criterios y jerarquías resultan arbitrarios. De allí que la situación carcelaria venga a trastocar la situación en el medio libre. El quién es quién dentro de la población penal debe encontrar nuevos derroteros, no bastan ya los criterios y jerarquías de la calle y el respeto entre los presidiarios debe cimentarse en criterios propiamente “caneros”. Y es en la construcción de una identidad propiamente carcelaria donde la violencia juega un papel decisivo.

“La cana es así: el más fuerte se come al más débil. Tenís que pelear pa’ demostrar que eres fuerte, que eres choro. El que no pelea es logi y lo cagan los demás: se pone a hacer las cosas de los demás, a lavarles la ropa, hasta se puede convertir en homosexual. Si vos demostrai miedo, dicen este huevón es cola y a bajarse los pantalones pa’ que otros te lo metan. A mí me querían perkinear (reducir a servidumbre) y toda la huevá, así que tuve que pelear pa’ conseguir respeto”. Esta es palabra de cogotero. Otro cogotero, muy joven, expresa: “Aquí es la ley de la selva: la mente más fuerte se aprovecha de la más débil. Si tú no demuestras fuerza, te van a creer débil. Muchas veces a los cabros recién llegados los llaman y les dicen: ¿y tú de dónde soy?, ¿qué andabai haciendo?, y ¿a quién conocís?. Si uno dice que conoce al Juan y el Juan es nombrado aquí, entonces te dicen: ya calmadito, nosotros vamos a recibirte aquí y vai a vivir bien. Pero si no conocís a nadie choro, entonces te agarran a charchazos y tenís que probar que erei fuerte. Cuando llegué poca gente me conocía, me quisieron pintar los labios y mariconearme. Me rehusé y me agarraron a charchazos. Tuve suerte porque llegó un tipo bien choro que sí me conocía y les dijo: no ven que el cabro chico anda robando y es re piola, así que déjenlo tranquilito. Pero aquí es pura violencia”. Y esta vez un asaltante, con buena ficha, atestigua lo siguiente: “Aquí el orgullo está primero: que no podís pasarme a llevar, que cualquier palabra que yo le digo a Ud. y no le gusta o que lo miro mal y empieza la pelea. Hay que pelear porque si no quedo en la mesa, o sea, soy logi y tengo que servir. Aquí es tenso. Al choro, o sea, al que pelea y gana



lo respetan y al logi, o sea, al que no pelea o pelea y pierde lo mandan a hacer las cosas, lo eliminan psicológicamente: que háceme esto y háceme lo otro, que si vos soy aquí o soy allá. Vos no podís ni hablar, no tenís ni voz”.

Al igual que los recién citados, la gran mayoría de los entrevistados atestigua que la violencia es frecuente en las relaciones entre presidiarios. La violencia se manifiesta primeramente como agresión física. Una mala palabra, una mala mirada, problemas suscitados en los días de visita, sospechas de robo, invasión de territorios tenidos como propios o el mero desafío, dan pie para iniciar la pelea. Esta puede ser a golpes de puño, a patadas, pero también es frecuente el uso de arma blanca: cuchillos, punzones, lanzas, que los mismos presidiarios se ingenian en fabricar. Varios entrevistados dan cuenta de los llamados gladiadores, reclusos de la ex Penitenciaría de Santiago que pelean con lanzas hechas por ellos mismos que se caracterizan por su considerable tamaño, filo y penetración. Las peleas pueden ser de a dos y sin que nadie intervenga. Pero también pueden ser colectivas. Existen los llamados barcos, grupos de reclusos unidos por su conocimiento desde la calle, por ser oriundos de una misma comuna, por compartir el mismo dormitorio o la misma galería o por cualquier otro vínculo de afinidad. Los miembros de un barco se deben lealtad al extremo que la provocación o el ataque a uno de ellos obliga a que todos den la cara por él. Las peleas suelen ser tan encarnizadas como para que de ellas resulten contusos, heridos e, incluso, muertos. “La cárcel es otro sistema. Si no te enfrentai y no ponís lo que tú valís, van a pasarte a llevar. Es un mundo fuerte, fuerte, fuerte. Tenís que enfrentar al tipo que está frente tuyo y tenís que irle a la pelea nomás con cuchilla. Si tenís que morir, morís, pero no podís dejar de pelear. Yo aquí al comienzo pasé una media locura”. Estas son palabras de un asaltante.

A la agresión física se sigue la violencia psicológica. El o los que pierden la pelea quedan sometidos a la voluntad del o de los vencedores. El vencido tiene como alternativas aislarse o servir. Aislarse significa tener que abandonar la celda, la galería, el espacio que se ocupaba. El recluso debe acercarse a los gendarmes, contar que está en problemas y solicitar su traslado a alguna galería cerrada o, en su defecto, permanecer en su nuevo espacio como si estuviese encerrado. Servir significa transformarse en una suerte de empleado del vencedor, asumiendo las tareas domésticas de este último: lavado de ropas, aseo, preparación de alimentos, mandados. En el decir canero, servir equivale a perkinear por analogía al estereotipo del mayordomo inglés: Perkins. Demás está decir que muchos de los aislados acaban también convertidos en servidores dada la etiqueta de vencidos que llevan consigo. “Esto es como un juego: se supone que para tirar pa’ arriba hay que tirar a otro pa’ abajo. Si vienen a pegarme y me pegan me han tirado pa’ abajo. Me han faltado el respeto y me tengo que ir aislado o ha quedado demostrado que soy logi y se supone que un logi va a tener que lavar los platos, lavar la ropa, hacer las piezas. Por eso hay que saber jugar: atraerse su núcleo, armar su barco, tirar pa’ abajo a algunos y traerse a los cabros aislados pa’ reforzar el núcleo”. Así se expresa un asaltante.

Sin negar que la violencia entre presidiarios puede manifestar las tensiones propias de gente obligada a convivir por tiempo prolongado, el testimonio de los entrevistados

subraya, sin embargo, que esa violencia apunta, sobre todo, a una lucha de poder. Si se provoca y ataca al otro es para dejar en claro quién es el más fuerte, quién domina a quién, quién será respetado por temible. La violencia cimenta así una estructura de poder dentro de la población carcelaria, estructura que, a su vez, define una jerarquía e identidades propiamente caneras. Es la lucha la que discrimina entre choros y logis. El choro es aquel que tiene el atrevimiento y la astucia para imponerse a los demás. Posee la fuerza para vencer al otro en la pelea y la astucia para decidir con quiénes luchar, con quiénes aliarse y cómo mantener incólume su situación de privilegio. Por todo ello se le respeta, gozando así de autoestima y de prestigio. Puede vivir relativamente seguro de su espacio, de sus pertenencias, de su integridad. Sólo un choro tanto o más choro que él puede llegar a desafiarlo. Por el contrario, el logi es aquel que falto de osadía y de pillería acaba sometido al poder ajeno. Dada su condición de vencido no merece respeto alguno. Ve así menguada su autoestima y, salvo que encuentre la protección de un choro, podrá ser abusado por todo aquel que tiene poder. “El respeto se consigue peleando” según uno de los entrevistados. Y otro agrega: “Aquí en la cárcel he tenido que ser peleador. Aquí uno tiene que asumir una actitud de choro, tienes que hacerte el fuerte porque todo es topón y pelea. Si no te pones coraza de choro, pasas a ser del grupo de los huevones, de los perkins, de los maricones, de los utilizados”. “Si en cana se busca tanto pleito es para ganar una reputación”, estas son palabras de un asaltante.

Que la violencia y la lucha por el poder se constituyan en fuente de identidad dentro de la población penal, trastoca la jerarquía de los ladrones que impera en la calle. Pero la pérdida de peso de esta última es relativa. La ficha de un ladrón puede ser tan afamada como para que muchos de los reclusos la conozcan y respeten. Así, por ejemplo, un asaltante que robaba pesado, que se enfrentó a la policía, cuya detención fue publicitada por los medios de comunicación, cuyo prestigio en la calle es conocido por varios otros detenidos, será respetado sin necesidad de tener que pelear para demostrar su choreza. Se correrá la voz de que se trata de alguien que corresponde dejar tranquilo y al que no cabe provocar. Más aún, una buena ficha entraña una experiencia de viveza y de fuerza de corazón. De allí que quien es capaz de acreditarla, sea también capaz de mover con mayor audacia e inteligencia los hilos del medio carcelario y de jugar más a la astucia que a la violencia. Como se dijera ya, muy distinto es el caso de los jóvenes que estaban iniciándose en la carrera delictual y que andaban en la calle de lanzas, de cogoteros. Faltos de ficha, a ellos no les queda más que pelear para conseguir respeto. Lo mismo sucede con los drogadictos delincuentes. “En cana hay mucho machuca, cabrerío joven que andaba al puro cogoteo, trabajando livianito y que aquí tiene que aparentar que son tan choros como los demás. Y como no tienen ficha, tienen que pelear pa’ ser alguien”. Así se expresa un asaltante de prestigio. Otro entrevistado agrega: “Aquí en la cárcel nadie quiere pasar por gil por que se paga caro. Los giles son los que nunca han robado pesado y llegan presos por cogoteo, por lanzas. Ellos nunca se han terciado para robar en grande y en la calle no los conoce nadie. Si uno llega así, a pote pelao como se puede decirse y no lo conoce nadie, ¿qué le queda entonces a esa persona?. Pelear, tiene que pelear pa’ demostrar que es choro, que puede hacerse respetar y ganarse su sitio”. De hecho la mayoría de los entrevistados atestiguan que la mayor violencia entre presidiarios se da entre los más jóvenes.

Pero los mismos entrevistados que afirman que la violencia es frecuente en las relaciones entre presidiarios, sostienen que la lucha por el poder no es algo generalizado. Junto a aquellos presos cuya ficha los ubica por encima de las luchas de poder, existen también aquéllos que hacen todo lo posible por evitar caer en el juego de la violencia. Algunos deciden jugarse por la buena conducta que, más temprano que tarde, acaba aislándolos en las galerías y patios donde conviven con relativa tranquilidad los presos de buena conducta. Otros deciden integrar el “barco del Señor”, en el decir de uno de los entrevistados, engrosando la comunidad evangélica dentro de la cárcel. Pasan así a ser conocidos y respetados como “hermanos”, cuyo número, organización y presencia religiosa también los ubica por encima de las luchas de poder. “Yo me subí al mejor barco: me hice evangélico y encontré refugio entre los hermanos. Ahora soy hijo de Dios y me doy cuenta que en la cárcel no hay frutos apacibles, frutos de justicia, frutos de bien. Aquí hay frutos del diablo”. Estas son palabras de un hermano.

Lo que sí afirman todos los entrevistados es que la violencia que se manifiesta en las cárceles es algo que surge allí. Sostienen que las relaciones entre delincuentes en el medio libre no son distintas a las de otras personas. Pueden suscitarse conflictos y peleas por motivos personales, pero la violencia no es la tónica. Los entrevistados enfatizan que la violencia canera no es algo traído desde la calle que la cárcel viene a exacerbar. “Esta ley se crea aquí en cana. La gente en la calle es totalmente distinta. Aquí es donde se ponen peleadores: es por el hecho que aquí la única manera de ser igual que los demás, de no ser inferior, es peleando”. Este es el decir de un asaltante. Y otro entrevistado agrega: “En la calle uno es tranquilo, vive su volá nomás y anda preocupado de hacerse su plata. Uno en la calle no anda puro peleando ni agitando. Uno en la calle sabe que la choreza se gana robando, o sea, no hay ninguna viveza en andar buscando pelea. Uno tendría que ser bien gil para andar peleando en la calle, sería como decir aquí estoy a los pacos, vengan a meterme en cana. Lo que pasa es que hay dos clases de choro. Está el choro de la calle, el que roba pesado y tiene su ficha y su respeto y el otro es el choro de cana, o sea, el gallo que en la calle no es nada y que en cana llega a pelear para conseguir respeto”. Que la violencia entre presidiarios surja y se manifieste en el medio carcelario, plantea como interrogante: ¿Cuánto marca la violencia canera a quiénes la desencadenan y padecen?. ¿Qué sucede con los choros de cana y los logis cuando recuperan su libertad y vuelven a la calle?. He aquí una pregunta que obliga a pensar en los efectos que tiene el medio carcelario respecto de quienes en definitiva se reintegran a la sociedad.

\* \* \*

Fernando Pessoa decía: “El único prefacio de una obra es el cerebro de quien la lee”<sup>19</sup>. Parfraseando al célebre poeta y humanista portugués, podría decirse que el único epílogo válido de un escrito es lo que éste hace pensar y sentir a quien lo lee. Y dicho esto cabe poner punto final a este texto.

19 Fernando Pessoa, “Poesía”. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1996, p.15.9





Luis Barros Lezaeta



serie estudios  
**CESC**

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA